

DISCURSO

CONCILLIARIO

LE DIRIGE A UN AMIGO

el Lic. D. José Reguera

El autor no pretende engrandecerse ni menos presumir por el título de su obra; pero si se atreve a describir la verdadera obra de la naturaleza, desatinadamente desechando los estrofeos por el vil interés personal, quiere que se de conocer este libro, para que se logre el designio de

Ast
F.S.
C
42-11

Se halla en

Act.
F.S. 242-11

DISCURSO

CONCILIADOR DE

LE DIRIJE A UN AMIGO

el Lic. D. José Reguera

El autor no pretende engañar al público: ni menos presume conseguir el objeto que se propone en el título de su obra; pero sí se atreve a descubrir la verdadera causa de nuestros males, y obstinadamente desechan los estremos por el vil interes personal, quieren que se conozca este apetecido bien, solo para que lograre desengañar á la multitud,

Se hallará en

ORACION FUNEBRE,

*QUE EN LAS EXEQUIAS CELEBRADAS EL
dia 4 de Mayo de 1820 en la Iglesia de San Agustín
de esta ciudad de la Coruña, á la gloriosa memoria
del mariscal de campo de los egércitos
Nacionales*

DON JUAN DIAZ PORLIER

MARTIR DE LA PATRIA;

*LA PETICION DE LA GUARDIA NACIONAL
de dicha Ciudad, y de orden de la Junta Suprema
de Gobierno de Galicia,*

DIGO

DON JOSÉ SALUSTIANO ESCARIO,
*cura párroco de Santa Eulalia de
Baldoviño.*

SALE A LUZ DE ÓRDEN DE LA MISMA JUNTA.

CORUÑA

**EN LA IMPRENTA DE ARZA
1820.**

R 10089502

12-05
25-85

09/801
2-820

A 188126511

ORACION FUNERRE

QUE EN LAS EXPOSICIONES CELEBRADAS EN
día 4 de Mayo de 1880 en la Iglesia de San Agustín
de esta ciudad de la Coruña, de la gloriosa memoria
del mariscal de campo de los ejércitos
Nacionales

DON JUAN DIAZ POLLEJA

MARTIR DE LA PATRIA

REQUERIMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL
de dicha Ciudad, y de orden de la Junta Superior
de Gobierno de Galicia



Sección Bibliografía Asturiana

RDFS Ast F.S. C 42-11
01881205118 R93089502



EN LA LIBRERIA DE ARSA

1870

AL EXCMO. SEÑOR
PRESIDENTE Y VOCALES

DE LA JUNTA SUPREMA

DE

GALICIA.

Excmo. Señor.

Si pudiera prometerme de cuantos lean mi pobre Sermon la misma indulgencia con que me ha honrado V. E., no tendria tanta timidez y desconfianza al poner en sus manos el adjunto manuscrito. Nunca fue mi intencion gozase la luz pública, porque si pudo oirse con interes por la ternura que excitò en mi alma la venerable urna que contenia los ilustres restos del segundo PADILLA, no

*debo lisonjearme merezca igual apro-
bacion un papel que solo puede acre-
ditar un corazon sensible , mas no un
ingenio cultivado.*

*Vea el público que V. E. manda su
impresion y no me tachará de arrogan-
te ; y reciba V. E. con mi oracion una
nueva prueba de mi respetuoso agra-
decimiento.*

*Dios guarde á V. E. muchos años.
Coruña 11 de mayo de 1820.*

Excmo. Señor.

José Escario.

[2]

Et iste quidem hoc modo vita decessit, non solum juvenibus, sed et universæ genti memoriam mortis suæ ad exemplum virtutis et fortitudinis derelinquens. Mach. lib. 2. cap. vi. v. 31.

Y este perdió su vida de esta manera, dejando no solo á los jóvenes, mas aun á toda su nacion la memoria de su muerte para egemplo de virtud y fortaleza.



EXCMO. SEÑOR:

¿Que grave motivo reúne en este templo un concurso tan ilustre y numeroso? ¿Que nueva calamidad pública tiene abatidos vuestros ánimos y pesarosos vuestros rostros? ¿Porque han sucedido á los himnos de alegría, á los cánticos de regocijo, suspiros doloridos y lúgubres endechas? ¿Sería ilusion cuanto hemos visto en esas plazas, cuanto del patriotismo nacional ha divulgado la fama? Si ahuyentando las densas y opacas nubes que lo eclipsaban, vuelve á dorar las cumbres de los montes de la Hesperia el astro refulgente de la

Constitucion , ofreciendo á nuestras esperanzas una aurora de consuelo y ventura ; ¿ porque en vez de magníficos arcos triunfales tropiezan mis ojos con ese melancólico cenotáfio ? ¿ Que significan esos ramos de fúnebre ciprés , y donde estan los de laurel y oliva con que se engalanaban los patriotas ? ¿ Habrá sido tan efímera nuestra satisfaccion , ó tan poderosa la iniquidad , que alzase ese monumento con estudio para que contemplásemos en él la tumba de la libertad civil , y el sepulcro del patriotismo ? ¡ Ay que todo respira en derredor de mi quebranto y desconsuelo , todo anuncia horfandad y desgracias , y me parece estar viendo á la hija de Sion sentada á las orillas del Eufrates , y llorando al pie de un sáuce la esclavitud y oprobio de su patria !

Mi corazon me dice no obstante que aun somos libres , y al través de vuestra melancolía , descubro en vuestros pechos la misma dignidad y sentimientos. Fueron muy decididos , fue muy justa la causa para que tan pronto se quebrantase el arco de los fuertes. Casi preveo el motivo de estas lúgubres exequias. La pérdida de algun magistrado encanecido en los tribunales , ó de algun general lleno de dias y honores , os junta en este lugar santo para rogar al Dios de las misericordias , borre del libro de sus vidas aquellas miserables flaquezas propias de nuestra viciada naturaleza. No , me respondeis vosotros , no es ese hoy el origen de nuestros suspiros , otra catastrophe mas sensible , mas irreparable es la que lloramos , esa inscripción dice nuestro justo dolor , y su canto fúnebre es el que te pedimos. (1)

„Aquí yacen las cenizas de Don Juan Diaz Por-
 „lier, general que fue de los egércitos Españoles:
 „fue siempre feliz en cuanto emprendió contra los
 „enemigos externos de su patria, y murió víctima de
 „las disensiones civiles. ¡Hombres sensibles á la gloria,
 „respetad las cenizas de un patriota desgraciado!”
 ¡Que mayor elogio, y donde hallaré espresiones bas-
 tante enérgicas para ser en este dia de luto y solemni-
 dad el eco digno del dolor público!

¡Tiempos, tiempos! quien pudiera borraros de la
 cronologia de los siglos para que no supiese la pos-
 teridad nuestros perjuros y nuestros crímenes! De
 cuanto oprobio nos cubrieron, de cuanta sangre em-
 paparon el suelo patrio, á cuantos horrores provoca-
 ron la lealtad española, si nuestro buen Dios inspi-
 rando al amado Monarca no hubiese disipado las tem-
 pestades políticas y calmado el huracan de las pasio-
 nes, haciendo renacer sobre nuestro horizonte el Iris
 de la paz, el Iris deseado que á despecho de los mal-
 vados, fue siempre el objeto de los desvelos, y el
 grito de union de todos los buenos ciudadanos, de los
 mejores súbditos del Rey Fernando!

¡Oh vosotros modelos ilustres del verdadero ho-
 nor, magnánimos *Curcios*, generosos *Scevolas* de la
 edad presente! ¡Oh vosotros esclarecidos campeones
 que tan heroicamente blandisteis los aceros en de-
 fensa del procomunal! Vosotros, *Coruñeses* insignes,
 ejemplo inimitable de patriotismo y cordura, hablad
 por mí, que no me atrevo á alzar mi voz ante un
 auditorio tan sábio y virtuoso. No es dado á las almas
 vulgares conocer el precio de tan sublimes virtudes, y

hasta es una especie de profanacion se acerque otra mano que la vuestra á quemar incienso sobre los sepulcros de los fuertes. No merezco yo pulsar el harpa para entonar un asunto tan grandioso, era menester toda la sublimidad del cisne de Sion para cantar esta patética elegía.

Si supieramos leer los libros santos, aprovecharnos de ellos, muy otras serian nuestras costumbres, y mas delicado y juicioso nuestro estilo. Allí se ven, mejor aun que en Herodoto y Tácito, los mayores egemplos de civismo. ¿Porque pelearon con tanto ardimiento Mathatías, Judas, Jonatás? (2) ¿Porque fue calumniado Onías, y asesinado Eleazáro (3) sino por defender las leyes santas, las leyes pátrias? Y porque el insensato Antíoco llenó de luto á la ciudad de David (4) sino por haber dado asenso á las pérfidas denuncias de un Jason, un Menelao y un Lisímaco? (5) No habria padecido tantos estragos la ingrata Jerusalem, si sus magnates no la hubiesen escandalizado, si sus ancianos y escribas cumplieran mas fielmente con sus deberes; pero los virtuosos fueron perseguidos, y prevaleciendo los hipócritas y los fariseos, se trocó la diadema de gloria en vilipendio y ceniza. Escuchad cual los describe Michéas. „Esto dice „el Señor sobre los falsos profetas que engañan á mi „pueblo, que muerden con sus dientes y predicán „paz, y si alguno no diere en su boca alguna cosa, „tienen á santidad el declararle la guerra.” (a)

(a) *Profeta Michéas*, cap. III, v. 5.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos, pero no permitiendo nuestra religion de paz y benevolencia, otros sentimientos que los de union y concordia, ruego á ese Dios de amor modere mi lengua, para que solo sepa inspirar afectos religiosos. Dificil será tener á raya el dolor y dejar de inflamarse, pero acordémonos que el mariscal de campo de los egércitos Nacionales Don Juan Diaz Porlier, fue generoso, fue magnánimo, fue un héroe cristiano, y que hoy no venimos aqui á concitar odios, sino á llorar cristianamente su valor, sus desgracias y su muerte. No espereis de mí una oracion acabada, ni mis luces ni mi agitacion me lo permiten; oireis solo la efusion de un corazon que se halla íntimamente unido con el vuestro. Su epitafio será mi asunto, pues como dictado por él mismo merecerá mejor vuestra indulgencia. *Fue feliz contra los enemigos externos de su patria: murió víctima de las disensiones civiles.* ¡Que materia tan vasta en otro lugar y para otro orador! Las leyes del púlpito son muy reducidas, acaso las traspasaré involuntariamente; el Señor me ilumine y aumente mi ternura, pues el mejor elogio de Porlier deben ser mis lágrimas y las vuestras.

PRIMERA PARTE.

Si debiera hacer la oracion fúnebre de un hombre comun, me ceñiría á los preceptos de una servil rutina. Antiguos pergaminos y equívocos blasones, mas fáciles de adquirir que de merecer, no pueden echarse de menos en la vida de un héroe, tan rico de méritos propios, que elevándose por sí mismo al mas alto grado de gloria, es digno ya de que la historia colocándolo encima del arzobispo Rojas, de los Fonseca y los Condes de Haro, lo ponga á la par de los inmortales Brabo, Maldonado y Padilla. (6) Inflamada la imaginacion con este paralelo y agolpándose en ella rápidamente tantos hechos grandiosos, solo ve á *Porlier*, y no puede en este acceso de entusiasmo, indagar friamente cual fue su cuna y quienes sus padres. ¿Que nos importa? Debieron ser ilustres y lo será su memoria, pues un hijo semejante es el mejor escudo de armas de una familia. Nació muy lejos de nosotros allá en las afortunadas orillas del anchuroso rio de la Plata, para que pueda satisfacer una impertinente curiosidad, diciendo el nombre y estado de sus estimables progenitores; mas ya que no hubo linage de injuria, ni feo borron con que no se le haya denigrado, di-

Fuente

rè para confusion de sus detractores, que tan lejos de haber tenido un origen espurio y oscuro, fueron sus padres una familia muy decente de la ciudad de *Buenos-Aires*, y que tiene en la Península parientes muy esclarecidos, y añadiré, para convencer de lleno á los maldicientes, que recibió una educacion muy esmerada bajo los auspicios de un digno eclesiástico de Sevilla, y que obtuvo la gracia para servir de guardia marina en el distinguido cuerpo de la Armada. ¡Que mal se aviene con la despreocupacion de que nos jactamos, esta triste necesidad, para mí tan repugnante, de suponer incompleto el cuadro de un héroe, si no adorna la *Heráldica* su retrato! Harto condescendiente he sido refutándolos, y pagando este tributo á la vanidad, pues ni la ilustracion del siglo, ni la religion misma permiten otros elogios que los tributados á los hechos sublimes y virtuosos.

¿A que hemos de inquirir los de su infancia? y ¿que valen entonces los hombres para que se ocupe de ellos la historia? A lo mas suele observarse en las almas privilegiadas cierta precocidad y el germen de aquellas pasiones, sin cuyo impulso no hubiera conocido la antigüedad á los *Camilos* y á los *Temistocles*, nosotros á los *Feijóos* y á los *Campomanes*, y recientemente á los *Quirogas* y á los *Riegos*. Concedió tambien el cielo á nuestro *Porlier* aquel fuego sagrado, pero víctima temprana de su influencia tuvo que alejarse lloroso de los patrios lares, viniendo á buscar en la Península el cumplimiento fatal de aquel horóscopo infelice.

Nuestra epacta empieza en el año memorable de 1808: todo fuera antes caducidad y letargo, y la Nacion se parecia á ciertos nobles orgullosos que malbaratando su pingüe caudal y envileciendo su estirpe, se reputan siempre respetables porque lo fueron sus abuelos; pero la perfidia enemiga despierta la honradez española, y todos sus hijos se aprestan al combate. Entra animoso en la gloriosa arena el jóven *Porlier*, que se hallaba oportunamente en Madrid, inflamado de los mas nobles deseos. La Providencia lo habia destinado en sus altos juicios para las mayores empresas, queria que cogiese los primeros laureles, y que no hubiese accion grande á que no cooperase. No pudo ser obra de una casualidad ciega, pues ¿que combinacion maravillosa de tempranos contratiempos no fue menester para que desde tan remotos climas se encontrase en la Corte el terrible 2 de Mayo? Apenas contaba entonces cuatro lustros y aun tenian lastimado su corazon aquellos reveses y desgracias; pero el grito de los patriotas le infunde aliento, y empuñando en sus tiernas manos el acero, corre á mezclarse entre los leales, y su pecho es el primero que se ofrece á los peligros. Tampoco esta vez triunfó la justicia, y aunque el alzamiento del heróico Madrid fue legítimo y justo, sus mejores defensores ó perecieron ó se fugaron. Fuése con ellos el generoso *Atleta* jurando desde este dia odio eterno al despotismo, y morir primero que someter su cuello á una coyunda ignominiosa. Ya lo teneis sirviendo en el egército de Extremadura, ya llega á Búrgos; pero derrotadas aquellas bisoñas tro-

pas en los campos de *Gamonal* por las aguerridas falanges de Napoleón, que á manera de un torrente impetuoso, cubre, devasta, y tala la Península; todos se dispersan, y fugitivo el Gobierno, zozobra la nave del Estado. ¡ Cuantos españoles fuertes vacilaron entonces, cuantos desmayaron y cuantos cedieron! mas no *Porlier*, que manteniéndose inflexible como una dura roca entre las olas del Océano, aunque mira agonizando la cara patria, y muy lejana la esperanza de salvarla, se acuerda de que hubo un *Pelayo*, y proponiéndoselo por modelo, se acoge como él á la espesura de los montes para que salga otra vez de entre sus breñas el rayo que ha de herir á los modernos Agarenos.

Aquí es donde debiera empezar su vida, pues desde esta época se desarrollaron con energía los resortes de su alma. Solo, sin recursos, sin aquel prestigio que infunde un nombre esclarecido ó un alto empleo, sin la veneración que se grangea la edad madura, mas peregrino en las nevadas sierras de León y Palencia, que los fieros satélites del nuevo *Munuza*, en fin, sin otro socorro que su valor, ni otro consejero que su ingenio, medita y realiza la empresa mas atrevida y que solo el haberla concebido basta para inmortalizarlo. Generales muy acreditados vieron entonces desiertos sus reales, mientras un jóven de veinte años tiene la habilidad de reunir cuantos dispersos se abrigan en aquellas asperezas, consigue inflamarlos, sabe proporcionarse armas, caballos, víveres, dinero y logra lo reconozcan por su caudillo oficiales mas antiguos y veteranos. ¿ Porque

no se apellida esta resolución un arrojado imprudente y temerario? porque la fortuna premió su osadía y correspondió á sus esperanzas, pero si nos trasladamos con la imaginación á una época tan crítica ¿cuantos habria y cuantos hubo entonces que la reputaron el delirio arrogante de un aventurero inespero? Pero reclutó soldados, creó las guerrillas, se multiplicaron los partidarios, tuvo imitadores, venció á los enemigos, burló su pericia, infundióles espanto, y resonó por toda la Península el nombre de *Porlier* con mil alabanzas. ¿Y será posible que el mérito de las acciones dependa del éxito? ¿A que funestos errores nos conduciría este falso principio? Casi siempre el vicio triunfa insolente, y la virtud gime abatida. *Sila* y *Octavio* mueren tranquilos en su lecho, mientras que el gran *Pompeyo* y el virtuoso *Bruto* son triste juguete de un destino ciego. No, no señores, cuando la causa es noble, aunque pueda malograrse, no muda de naturaleza.

Solo el que hubiese trepado con *Porlier* por ásperos y quebrados montes, el que lo haya seguido en los rigores del invierno vadeando rios defendidos por el cañon enemigo, seria capaz de pintar su instinto militar, su intrepidez, su actividad y su patriotismo siempre ardiente. La irrupcion aleve y formidable que nos affligiera se parecia á la terrible erupcion de un volcan, que cubriendo con su lava esterminadora los terrenos mas feraces, destruye vorazmente desde el humilde musgo hasta la robusta encina. Asi se vió la España, y tan decaido el valor de sus hijos en enero de 1809, cuando el imi-

tador de *Pelayo* venciendo en Sahagún, burlando á los enemigos en Saldaña y aprisionando la guarnicion de Aguilar de Campó, hace revivir el espíritu público, y al poderoso influjo de su ejemplo y sus palabras, vuelve á reverdecer el árbol de la libertad y empieza á brotar con nueva lozanía. (7)

No desmayemos, españoles, constancia y venceremos: la patria nos llama, acudamos todos, y pronto se convertirán en gozo las lágrimas que hoy vierte. Estas voces se oyen en las crestas mas altas, y el eco las repite en los valles mas hondos. Si en las fragosas montañas de Guardo, Cervera, Boña, Lillo y Baldeburon organiza tropas y las disciplina, muy pronto se experimenta el vigor de su brazo en San Vicente de la Barquera, Cumillas, Santillana, venta de Cilda, Polanco y aqui y allá, de donde huyen des-pavoridos y escarmentados los arrogantes Galos. Ya no es un aventurero que marcha con un puñado de dispersos, es un Brigadier de ejército que manda los batallones Cántabros. Que feliz invencion la suya suponerse sobrino del insigne Marques de la Romana! Si *Viriato* debió á su amaestrada Cierva tantos prodigios, ¿cuantos socorros y victorias no alcanzó *Portier* por el nombre de *Marquesillo*! Cuando se le cree sorprendido y prisionero en Santander, aparece hostilizando en Medina de Pomar, suena otra vez su voz en las empinadas cordilleras del Principado, descien-de con la rapidez del aguila sobre Leon, intercepta convoyes, ataca á Cervera y esgrime su espada vencedora delante de Aguilar, de Cabezon de la Sal, y de Torrelavega.

Otros países reclaman su atención: era tiempo que tremolase en un campo mas vasto la bandera Española. ¡Con que celeridad atraviesa la carretera de Francia! ya está en las fértiles llanuras de la Rioja; ¡como se aviva el entusiasmo con su presencia! Navarra y las Vizcayas, Aragon y Castilla cobran nuevo aliento y desafian á los Vándalos; pero poderosos refuerzos se precipitan desde las orillas del Danubio y del Rhin, y estendiéndose en todas direcciones, y maniobrando con tanta actividad como pericia, ocupan los desfiladeros, guarnecen las gargantas y cubren con su caballería todos los llanos. Por allí viene el general *Simon*, por aquella parte avanza *Solignac*, y por este lado se adelanta *Loison*, y miles y miles de fieros veteranos arden en deseos de pasar á cuchillo una columna volante tan reducida por su número, como temible por su bravura; ¡Como la estrechan! los intrépidos lanceros del *Vistula* y los aguerridos dragones la persiguen y envuelven por su frente y espalda; por uno y otro flanco la estan acosando; pero albricias, señores, demos gracias al cielo, salvóla *Porlier*, y abriéndose paso á la bayoneta vuelve á ponerse en comunicacion con los fieles Leoneses, con los leales Astures, con aquel país de héroes que tanto contribuyó á su gloria y á nuestra independencia.

Márgenes del Deva, del Nalon y del Navia, ¡cuantas veces resonaron sus triunfos en vuestras orillas! Mieres, Padron, Potes, Cornellana y tú Santoña, Santander, Bilbao publicad su ardimiento, su constancia, su igualdad de ánimo ni abatido por los reve-

ses ni engreído por las victorias. Y tú Puelo, refiere también la bizarría con que á la cabeza de los húsares cántabros arrancó la victoria de las manos enemigas. Del Nanta al Saja, de Carrion á Saldaña todo el territorio es suyo, y aun en los mas distantes es obedecido y auxiliado. Era menester tener delante un mapa no solo geográfico, sino físico, para formarse una idea aproximada de sus penosas marchas y contramarchas, y de cuantos obstáculos tuvo que superar, luchando contra la naturaleza y todos sus horrores, y contra la estrategia y sus mas acreditados discípulos.

La patria de los *Jovellanos* y los *Argüelles* admira nuevamente su acendrado heroismo, y la moderacion y la disciplina de sus valientes, y aunque lo considera como un hijo querido desde que se ha enlazado con una ilustre rama de la esclarecida casa de los Condes de *Toreno*, no dicta sus alabanzas la pasion, sino la gratitud y la justicia. ¿Que provincia hubo que no lo celebrase? Hasta en los papeles extranjeros se encomiaban sus proezas. Nada era mas justo, pues ora mandase un regimiento, ora dirigiese una brigada, ya tuviese que atacar á la bayoneta un puesto fortificado, ya maniobrase en línea ó evolucionase en grande, siempre acreditó la misma pericia y el mismo corage. Si batiéndose, cubre la retirada de nuestros bravos cuando marchan desde *Búrgos* á *Portugal*, no desenvuelve menos firmeza en la batalla de *Vitoria*, y menos tino, denuedo y sabiduría en la célebre de *San Marcial*, cooperando muy eficazmente con su division á arrojar hasta las ori-

Has del Loira y del Garona á los vencedores de Austerlitz y de Jena. El baston de general fue el premio de tan gloriosa campaña, y la Nacion aprobándolo con su voto, se dió á sí misma la enhorabuena. Era tiempo que envainase su espada embotada en sangre, era justo empezase á gustar algun reposo al lado de su amada compañera, y que recibiese la corona que le tenia aparejada la patria agradecida. El deseado *Fernando* asomaba en tanto por nuestro horizonte, y venia con la primavera á ser un anuncio venturoso de la pompa y lozanía, de la bienaventuranza y consolacion que nos aguardaban. No debía ser *Porlier* de los últimos que le diese el parabien, y así vuela á Madrid para asistir á la magnífica escena de su presentacion en medio del Congreso, y terminar por entonces sus brillantes hazañas hablándole de esta suerte: *Salve Fernando, salve Rey idolatrado, hemos peleado, pero hemos vencido, hemos rescatado nuestros derechos, rescatando tu Trono; ya estás en el seno de tus hijos: contempla su generosidad y sus virtudes que no desean otra recompensa que verte desempeñar dignamente el augusto deber de Padre de los pueblos.*

SEGUNDA PARTE.

¿Porque no he de arrojar aqui el pincel, dejando sin acabar un cuadro cuyas sombras han de ser horrores, y los matices ingratitude y alevosía? ¿No fuera mas honroso para los españoles quedasen en claro las páginas de nuestra historia desde mayo de 1814 hasta enero del presente? ¿Que se hizo de tanta virtud y heroismo? ¿Que fuimos en ese largo período? *Omnis compositio ejus ablata est. Quae erat libera facta est ancilla.* (b) „ Todo su atavío le ha sido quitado. La que era libre ha sido hecha esclava.” Con mentidas palabras proclama lealtad el egoismo, y con falsa piedad sopla la discordia el desapiadado fanatismo. Al incauto Monarca emponzoñan el corazón, y aunque escucha á su arribo bendiciones alegres, se truecan pronto en ayes y gemidos. La hipocresía alza su engañosa frente, la macilenta envidia prepara su dañina rabia, la gratitud y la amistad se miran abandonadas y holladas con desprecio las vigili-
as de los sabios y los prodigios del patriotismo. Joab,

(b) *Lib. 1. de los Mach. cap. 2. v. 11.*

Baana, y Rechab tienen imitadores (8) y solo para ellos se prodigan premios, en tanto que el varon justo afrentado y perseguido, no recibe otros consuelos que las crueles reconvenciones de un Eliphaz, de un Baldad; de un parasito fementido. (9)

¿Y habian de olvidarse los enemigos de la patria del ínclito *Porlier*, podian dejar de infamar á un caudillo tan amante de la libertad civil, y tan capaz de recobrarla? Si al menos hubiera sido el delator un injuriado, un resentido, propia seria de tan bajos sentimientos esta aleve denuncia, pero venderlo su mayor confidente y abusar de la inocente confianza de su bienhechor, el íntimo depositario de sus secretos; que mayor prueba de la inmoralidad, de la depravacion, de los..... inicuos! Una carta amistosa escrita con el noble desahogo de un militar franco, de un ciudadano libre, he aqui el abultado cuerpo de delito de que se aprovecha la vil adulacion para cebar en *Porlier* aquella ferocidad de cuyas garras pudo evadirse el dignísimo Conde de Toreno. En vano la España recuerda sus frescos laureles, inútilmente son celebrados en las naciones cultas. Por nada se cuentan sus gloriosas proezas, son objeto de ludibrio para oscuros palaciegos incapaces de estimarlas, y no hacen mella alguna en el ánimo de unos jueces que se han propuesto ascender á las primeras magistraturas condenando á cárceles, castillos y presidios. ¿Y este es el premio de la virtud militar, este el descanso que teniais reservado para los beneméritos? Y al protector de la ciudad y defensor de su nacion, y al celador de la ley de

Dios, osaban llamar un traidor del reino? *Provisoremque civitatis, ac defensorem gentis suæ et æmulatorem legis Dei audebat insidiatorem regni dicere.* (c)

¿No propalabais que era una guerra de religion la que se hacia al Tirano del Sena, no llamabais traidores á *Fernando*, á los que hacian su corte á José, y hasta á los que se mantenian indiferentes? ¿Como pudisteis, pues, condenar á *Porlier* tan inicua-mente y porque infamarlo con las atroces calumnias, con aquellos epitetos de enemigo del Altar y del Trono, que inventásteis alevés para sorprender el candor del incauto pueblo?

¡Ah, señores! quien nos dijera en el año de 10 cuando corriamos en pos de él celebrando sus hazañas, cuando se disputaban todos el honor de verlo y abrazarlo, cuando las salvas de artillería y el repique de las campanas publicaban el arribo del héroe á esta plaza, que lo habiamos de ver despues en el de 14 confinado en ese castillo y encerrado en ese triste peñon, y tratado como un criminal pernicioso! Habia sido de los primeros que se arrojó contra la tiranía, y debia ser tambien una de las primeras víctimas que sacrificasen sus agentes. Quien no se abatió entonces, que corazon no desmayó con tan duras pruebas! Solo el delator aleve se complacia ufano, solo el vil adulator se reía insolente. La virtud gemia encalabozada ó fugitiva, y no se columbraba la mas leve sombra de esperanza.

(c) *Lib. II. de los Mach. cap IV. v. 2.*

No pensaba así *Porlier*, pues inalterable en sus principios, medita desde su misma prision el romper los grillos de la cara patria, y con igual constancia á la que mostró cuando refugiado entre los riscos de la Cantabria, marcó á sus conciudadanos el sendero de la gloria, de la propia suerte imagina entre las rocas de *San Anton* el medio eficaz para rescatar la libertad deseada. Cuanto puede inventar el patriotismo y cuanto de generoso es capaz de concebir una alma privilegiada, otro tanto se ofrece á su imaginacion fecunda en recursos y noble en sus miras. Admiraban muchos lo festivo de su rostro, su apacible serenidad, su dignidad amable; porque no advertian que siempre está tranquila la inocencia, y que solo el crimen ahuyenta la alegría. Nada era bastante para turbarla sino cuando en vez de hombres fuertes hallaba débiles ó pusilánimes, y cuando abortaban los esfuerzos de los animosos. ¡Que de ansiedades y sobresaltos no padeció en tantos meses de riguroso arresto, que de angustias y congojas su virtuosa consorte para aliviar sus penas! Sus mejores amigos se retraían tímidos de consolarlo, y hasta de mirar al castillo con interes se recataban. Comun era el temor, general el desaliento, y mas vigilante cada dia el cuidado de los tiranos. Lo que hoy se proyecta, mañana se desvanece, las prisiones se aumentan, los espías no cesan y parece un delirio el esperar remedio. Así opinaban, responde *Porlier*, cuando enseñé á la Nacion á formar las guerrillas, y me arrojé solo contra los franceses, esta empresa es aun mas noble, probémosla al menos. En tanto

que su sangre hervía agitada por estos deseos, sabe que el altivo Corso desembarcando del Elva amenaza de nuevo á la Europa, y que la libertad del mundo corre peligro; y recelándose no caiga furioso sobre nosotros, y realice con mas facilidad que antes la deseada conquista, se inquieta, se impacienta y para prevenir el golpe busca con afan cooperadores, entabla relaciones, inquiere y se estrecha con los patriotas de Galicia. Se le ofrecen algunos de los que me escuchan, algunos de los que estan sentados en esos primeros bancos, y encuentra muchos en esta Coruña apoyo siempre de las nobles empresas. (10) De Ferrol, Vigo y Santiago recibe avisos, todo está combinado, pero ¡ay de mi! cuando se acercaba el venturoso momento, el infeliz *Sinforiano* sobrado impaciente, deseando coger los primeros laureles, es sacrificado alevosamente, y espirando en un infame patibulo, llena á todos de terror, de espanto y desconsuelo. (11)

¿Y no hemos de dar un suspiro siquiera á la memoria de un patriota tan ilustre? ¿Hemos de consentir yazcan en el oprobio y en la indigencia sus inocentes hijos, que en su horfandad nos tienden las manos solicitando remedio y patrocinio? Vosotros los que fuisteis testigos de la grandeza de alma con que arrojó el suplicio, los que presenciasteis la dignidad con que arrojó sus divisas, y los que habeis escuchado sus enérgicas y memorables palabras, respondedme ahora si fue un corazon grande, si merece elogios? Fue el primer mártir de la patria, y este título solo basta para que la misma patria colme de

hombres á su desventurada familia, y para que nosotros reguemos con lágrimas su olvidado sepulcro. Si vierais entonces á *Porlier*, desencajados los ojos, pálido el rostro, balbuciente la lengua, correr acá y allá palpitándole el pecho y exclamar con vehemencia ; *Ay, infeliz Sinforiano! Tú serás vengado! seguiré tus huellas; la muerte ó la victoria, yo te lo prometo.*

Desde entonces se activa mas la negociacion, se repiten las conferencias clandestinas, hay mas empeño en la egecucion, no duerme, no sosiega, ya no quiere oir siquiera que se le proponga fugarse, que se le asegure un asilo en los países extranjeros. No me irriteis con tales propuestas, responde á sus amigos. ¿Que vale la vida cubierta de ignominia? Mi patria gime esclavizada, y he de abandonarla? Que mas quisieran sus verdugos? Moriré, no importa; pero otros *Porlieres* renacerán de mis cenizas, y siguiendo tan justo egeemplo, recobrará España su antiguo brillo. Mas activo que nunca, á unos estimula, á otros persuade, á estos convence, á todos alienta, y cuando su salud abatida por tantas cavilaciones y contratiempos parecia mas quebrantada, su espíritu siempre varonil recobra nuevas fuerzas, y entre medicinas y baños pone por obra el deseado proyecto. (12) ; Oh noche del 18 de Setiembre de 1815! oh noche digna de nuestros recuerdos! publica tú la firmeza de aquel Español esclarecido. ; Con que ansia se le aguarda! Ninguno titubea, á todos habia enardecido su arrojo y su egeemplo. ; Que valen contra él las tímidas precauciones del despo-

tismo, y cuan desprevenidos duermen sus agentes, muy falsa es su confianza, mientras el patriotismo está en vela! El bravo Castañera viene en su compañía: los que defienden la puerta de la Torre quieren ser libres, no encuentra obstáculos, algunos patriotas salen á recibirlo, en la casa de uno de ellos halla su uniforme y recibe socorros, ya está en el cuartel de Lugo y recibido con transportes de gozo.

(13) Animo camaradas, les dice, llegó la ocasion de salvar la patria, aprovechemos las sombras de la noche para sorprender á esos viejos mayorales, instrumentos de su ruina. Ea vamos, no perdamos tan felices momentos. Parten como rayos aquellos ilustres militares, se les unen otros, y antes del alba quedan arrestadas aquellas Autoridades que pudieran oponerse. Amanece el dia 19, y con él la esperanza de los patriotas, y el espanto de los malvados. ¡Que sorpresa tan pavorosa la suya! la confusion y el remordimiento les hiela la sangre, un frio sudor baña sus pálidas mejillas, y ni aun se atreven á preguntar, ¿que novedad es esta? Mas no temais miserables, ni es un sanguinario orgulloso, ni su triunfo lo envanece, ni como vosotros medita venganzas; la generosidad y la clemencia son sus atributos, son la divisa de las almas libres, todo su odio es contra la tiranía, pero lastimándose de sus cómplices.

Las músicas militares, los bravos de Lugo, de Santiago, del cuadro de Navarra y algunos preciosos jóvenes, gloria y ornamento del dignísimo cuerpo de Artillería, corren por esas calles proclamando la *Constitucion*, y los habitantes de este Pue-

blo se despiertan á los vivas y alegres voces de los valientes; pero ellos solos son los que se pronuncian, y permitidme que sea ingenuo, este vecindario con quien tanto contaba *Porlier*, no responde sino con un mustio silencio. Otro que él hubiera desmayado, pero nunca supo retroceder ni volver la espalda á los peligros. Ya vuelan á reforzarlo los esclarecidos *Romay y Peon* con sus regimientos, y apenas se le unen se considera invencible. (14) Por demas le parecen las precauciones contra algunos gefes veteranos, tiénelos en poco, y en vez de arrestarlos, les firma el pasaporte. No son ellos de quienes recela, otros manejos sordos son los que han de evitarse; quiere precaverlos, y escogiendo lo mas selecto de sus tropas, y los oficiales mas decididos, despues de arengarles con noble franqueza, da la órden de marcha para Santiago. (15)

¿Os habreis olvidado ya del 22 de Setiembre, de aquel dia para siempre aciágo, en que visteis partir aquella columna volante, cuyo aspecto marcial era capaz de aterrar á una legion de esclavos? Quien no creería al ver su porte guerrero y la gallardía de sus caudillos que no habian de reducir á polvo el ídolo del fanatismo? ¡Cuantos vítores y aplausos al General, que entusiasmo en el Gefe y los súbditos, que felices anuncios! Volemos, ciudadanos, les dice, nuestros contrarios son débiles y en corto número, y no podrán resistir á nuestras bayonetas; union y fortaleza, y la patria nos deberá su libertad y su gloria. Asi marchaban, asi corrian dejando atónitos á cuantos los observan. Con cuanta celeridad llegan

á Carral! vuelve allí de nuevo á perorarles, y manda quitar á su presencia la cadena á un infeliz que la arrastra gimiendo, anunciando de esta suerte que *Porlier* y los suyos iban á desterrar de España la esclavitud y la ignominia. Oid sus palabras. „Las ma-
 „ las leyes son las productoras de las malas costum-
 „ bres, y la sociedad contaría menos delincuentes
 „ si ella misma no envileciera á sus hijos. De poco
 „ aprovechan esas marcas de opresion, los degradan-
 „ tes castigos, mientras no se mejora la educacion
 „ y permanecen estancadas las fuentes de la prospe-
 „ ridad pública. Aborreced el ócio españoles, y ayu-
 „ dadme á sostener la causa de la virtud, que en-
 „ nobleciendo los corazones, destierra los delitos.”
 -16 ¡Cuan ufanos caminan, cuan suave les parece la
 marcha! sin advertirlo se encuentran en *Ordenes*,
 y en un momento estan todos acampados militarmente.
 No se entrega al descanso el General, y aunque
 sube al meson es para concertar con sus dignos sub-
 balternos el plan de ataque, si por desgracia los sol-
 dados que se le anuncian se olvidan de que tienen
 patria. Todo es en pro de ella cuanto discurren, y
 no hubo proposicion que no fuese sublime, pensa-
 miento que no fuera magnánimo. ¡Cuan distantes
 estaban de los inicuos proyectos de incendio y sa-
 quéo que les imputaban los alevosos! Los de la san-
 ta liga de Castilla, los Agermanados de Valencia y
 los Síndicos de Palma no les excedieron en resolu-
 cion, ni les igualaron en pundonor y nobleza. (16)
 Mientras que generosos meditan el medio de ven-
 cer economizando desgracias, óyese de repente una

espantosa gritería, tiros y fusilazos atruenan los aires, alaridos furiosos resuenan por do quiera, y al sosiego y silencio sucede la confusión mas estrepitosa. Si corre el capitán á su compañía para inquirir el suceso, se le abalanzan los de otra y lo prenden con insolencia. Si parte á unirse á sus filas el oficial animoso, se le desarma con altanería, y no puede dar un paso: los unos son arrestados aquí, otros son envueltos mas adelante: este sospecha fueron sorprendidos, aquel en vano pregunta por que se le sujeta; nadie sabe la suerte de su compañero; y cuando el General intenta salir con firmeza á restablecer la subordinación, las puntas de las espadas y de las bayonetas, las injurias mas soeces son la única respuesta. La lóbreguez de la noche, y la horrible algazara de los protervos, y el clamoroso ruido de los furiosos, y el lamentar dolorido de los prisioneros, y el silvar de las balas, todo es capaz de aterrar al hombre mas fuerte y mas impávido. ¿Como estaria el corazón de *Portier*, todavia ignorante de lo que pudo ocasionar aquel alevoso procedimiento? Serán mis propios oficiales los autores de esta infamia; habrán podido venderme asi los que hace pocos minutos me ofrecieron morir primero que retroceder del santo propósito? Ya las sombras van desapareciendo, y á la débil luz de los crepúsculos puede reconocer que tambien ellos han sido víctimas de una soldadesca á duras penas seducida. Alienta entonces, respira mas consolado, si consuelo puede hallarse en trance tan amargo. Con cuanta ternura clava en ellos los ojos! pero cada mirada es un consejo, y cada suspiro

ro una proclama enérgica! Aun concibe esperanzas, tan grande es su espíritu, y todavía procura con medias palabras, con gestos, con indicaciones, estimular á sus compañeros para que ensayen con halagos y promesas, si aquellos infelices ilusos querran, volviendo por su honor, lavar aquella mancha. ¡Inútiles esfuerzos de un valor malogrado, nada pudisteis contra un plan aleve que combinó la iniquidad, fascinando á unos hombres bien arrepentidos hoy de su condescendencia! Bien pronto conoce el General lo infructuoso de su tentativa, y perdida la esperanza, mas no el valor, habla de esta suerte: „Amigos, „ustedes me han sido leales, esta era la mayor pena „que me aquejaba, ya miro con desprecio mi futura „suerte. Animo, *Castañera*, consumemos la obra, „ya que así lo quiso el cielo, pero honor siempre, „no hay que envilecerse: moriremos los dos: mu- „ramos, pues, solos, pero no comprometamos á esos „bizarros jóvenes, para que unidos un dia con nues- „tros sucesores salven á la patria.

Quisiera proseguir, pero se lo impiden separando de su lado á sus queridos oficiales: cada uno lleva distinta escolta, y los mas audaces forman un cuadro en donde encierran al General, y se le conduce con tanto menosprecio como vigilancia. Cuenten otros lo que padeció marchando á pie, y maniatado cuatro leguas y no escuchando en derredor de sí mas que denuestos groseros. ¿No bastaría haber trastornado tan á su placer la santa liga de estos modernos Comuneros? ¿Porque llevarlos en triunfo por las calles y plazas de Santiago, á que

el gentío impaciente que se agolpa para recibirlos, á que corren desaladas tantos millares de personas? ¿A que? A llamarle traidor, á gritar furiosos muera el traidor, mueran los infames. ¡Ah insensatos! como no advertisteis entonces la noble indignacion que brillaba en sus ojos, y la arrogancia con que alzaba la frente para desmentir vuestras calumnias! ¿Y serán españoles, serán cristianos los que tienen tales entrañas? No, son las furias infernales, son las heces del Averno. ¿Y porque tanta animosidad, porque se le encierra en las horribles mazmorras de la *Inquisicion*, porque se redoblan allí las torvas miradas y los improprios afrentosos? Avergoncémonos, españoles, porque iba á ser el escudo de la razon, el baluarte de la libertad civil, el publicador del Código saludable, delante del cual deberían huir despavoridos la hipocresía y el egoismo. ¡Ah pueblos, pueblos, que ingratos sois, que ciegos, que tardos en conocer el bien, y que fáciles en dejaros seducir de nuestros enemigos!

Y tú, infeliz *Porlier*, ¡que término tan infausto te preparan los inicuos! Hombres malvados te han sorprendido, y no atreviéndose á medir sus armas con las tuyas, te han puesto lazos para los cuales el valor es inútil. (17) En Villalar siquiera supieron pelear; vencieron esponiendo sus vidas; pero en *Ordenes* su triunfo es bajeza y su victoria ignominiosa. ¡Montes de Gelboé, terreno ingrato de *Ordenes*, ni rocío ni lluvia vengan sobre vosotros, ni haya campos de primicias, por que allí

ha sido abatido el escudo de los valientes, la espada de *Porlier* como si nunca se esgrimiera en vuestra defensa! (18) (d) ¡Como se apresuran por consumir su maldad! El 23 fue la sensible catástrofe que eclipsó nuestras esperanzas, y en el 26 se le trae ignominiosamente á esta plaza. Hagamos justicia á sus habitantes; si no halló salvadores, no recibió insultos, y si en el tránsito padeció cuanto de molesto y afrentoso puede concebir la iniquidad, aquí alomenos vió rostros afligidos, escuchó suspiros, y pudo reconocer que solo un terror pánico contenía á los *Coruñeses*. ¡Ah! si hubieran podido penetrar hasta el horrible calabozo, en que lo sumieron, los sentidos ayes de tantos patriotas, algo habrían endulzado su amargura! pero ¡oh dolor! allí no entraron sino tigres carniceros, allí no esperimentó mas..... mejor es omitirlo. Proceso, declaraciones, citas, defensa, todo se termina en breves dias. Jamas se conoció tal actividad en nuestros Tribunales; ni un momento vacilan, el fallo de muerte es firmado, y al momento se le notifica. ¿Y no habrá remedio, no habrá esperanza? *¿Ergò ne Jonatas morietur qui fecit salutem hanc magnam in Israel? hoc nefas est.* (e) (19) ¿Y ha de morir Jonatas que ha hecho esta salud grande en Israel? Desmesura es esta, rigor, crueldad nunca vista.

(d) *Lib. II. de los Reyes cap. I. v. 21.*

(e) *Lib. I. de los Reyes cap. XIV. v. 45.*

A su virtud y resignacion ya no correspondia mas que escuchar inalterable la sentencia, olvidarse de tantos agravios, y echarse en los brazos de un docto confesor para probar á la faz del mundo los puros sentimientos de su alma. ¿Pero (permittedme esta reconvencion) y vosotros cumplisteis solo con suspirar en secreto? Dijisteis por ventura como los Israelitas: vive el Señor, que no ha de caer en tierra un solo cabello de su cabeza? Vosotros librásteis á *Porlier*, como ellos á Jonatas de que no muriese? Oh vilipendio, oh mengua, oh varon fuerte, digno de haber nacido en edad mas virtuosa; muchos te han compadecido, pero de que te sirvieron lágrimas estériles?

—; Que grandeza la suya en la Capilla! allí es donde *Porlier* fue mas sublime. No, no pertenece solamente el título de valiente al soldado que se arroja á la brecha, al General que sujeta plazas y conquista provincias; mejor lo merece aquel que dueño siempre de sí mismo á pesar de los tratamientos mas indignos, se mantiene todavia mas impasible, que ingratos y crueles sus adversarios. Si yo fuera capaz de referiros aquellas escenas de piedad y ternura, aquellos afectuosos coloquios con el humilde Religioso, entonces diriais si fue valiente por excelencia, y lo celebrariais mejor que á esos hérocs que affligieron al género humano. Quien me die-
ra saber pintar su confesion fervorosa, sus palabras dulcísimas, las amorosas cláusulas de aquella tierna carta que escribe por sí mismo sin temblarle el pulso, (20) aquel grave epitafio que dicta resignado, y

sus gemidos por la libertad de la patria, y sus juiciosos vaticinios felizmente cumplidos, y su dormir tranquilo, y todas sus sílabas, y aquella dignidad noble nunca desmentida! Venid, entrad en la Capilla, no para consolarlo, pues ya no quiere otros consuelos que los del cielo, no para impedir que beba el caliz de amargura, resuelto está á apurar todas sus heces. Venid y admirareis como deben ser los héroes, vereis las maravillas que obra la religion en una alma cristiana, vereis á un patriota insigne, cuyo valor y resignacion igualan á sus mismos infortunios, y que sin murmuracion, sin impaciencia, sin debilidad, sin arrogancia, se muestra tan superior á todos los afectos de la humanidad, que excita mas bien envidia y admiracion, que lástima y desconsuelo; pero ¡ay de mi! ¿Tanto heroismo y sublimidad serán perdidos? ¿Tantas victorias, tantos sacrificios serán despreciados? ¿No será posible alcance una gracia concedida á otros en igual trance? Que, ¿no habrá arbitrio, huyó acaso la piedad de entre nosotros, tanto hemos degenerado? ¡Ah! el dolor y las lágrimas son vuestra respuesta, y ese confuso silencio, ese rubor que advierto me revelan claramente que el precio de tantas virtudes, la recompensa de tantos servicios y la gratitud por tanto patriotismo ha sido... un cadalso.

Pero, ¿que ruido de cajas escucho, á que se forman esas tropas, que aparato tremendo es el que divisan mis ojos? Ha llegado ya la hora fatal: son los crueles satélites que se acercan para sacrificar la inocente víctima. Ya se abren las pesadas puertas de la

cárcel, un gentío inmenso cubre las calles; como brillan las bayonetas; como discurren vigilantes los Jefes de la plaza; cuan asombrada le sigue la hez del populacho; que de pasiones encontradas en los espectadores, los unos se encierran en sus casas desmayados de pesar, á otros rebosa la alegría en el rostro!.... pero no lo recordemos, acordémonos solamente de aquellos que mordieron los labios desechados deseando salvarlo á todo trance. El horrisono clarín abre la marcha, y mezclando sus ágricos ecos con el estrépito de los tambores, no permiten oír las patéticas preces de los ministros de paz, ni las tranquilas palabras de aquel Varón heroico. ¿Quién no dijera al observar su rostro sereno, su acento varonil, sus miradas apacibles, su porte magestuoso, que no salía en triunfo, y que le estaba aguardando la corona cívica? Pero, ¡ay de mí! que no son cantares alegres, himnos patrióticos los que se entonan, sino los doloridos salmos de los moribundos. ¡Ay de mí! que ya sube con firme y veloz planta esa penosa cuesta, y lo llevan y llega á su calvario. Allí fue donde al mirar atentamente la infame horca, flaqueó un momento su espíritu y se le notó algún abatimiento: llega al pie de ella, se enjuga el sudor, se recobra luego: detiénese el crecido acompañamiento, se ordenan militarmente las tropas, el pregonero publica el inexorable bando, se le despoja con ignominia de sus insignias, y el verdugo se dispone para el sacrificio. ¿Que haceis, soldados? ¿Así consentís se vilipendie á un General á quien respetaron los mismos franceses?

Como sufrís, leales *Coruñeses*, se ultrage de esta suerte al mejor ciudadano, á vuestro mejor amigo? Que, ¿permitireis se le echen los dogales al cuello, y que perezca con afrenta el que tanto deseó vuestro esplendor y gloria? ¡Ah! no estaba entonces formada esa *Milicia nacional*, no existía ese cuerpo patriótico, modelo de civismo; no lo hubieran asesinado, no, si tuviera al frente unos caudillos tan decididos, si empuñarais como hoy las armas y si defendiesen esta Plaza los ilustres Jefes y heroica Guarnición que tanto admiramos; pero ya están revueltas entre el polvo la casaca y la faja; escarnecidos están aquellos signos venerables, adquiridos tan noblemente! Ni siquiera los mira, ya de nada se acuerda, sus ojos están clavados en el amoroso crucifijo, sus labios no se abren sino para pedir perdón á un pueblo que nunca ofendiera, sino para exclamar con el mayor fervor, *¡Jesus me valga, Jesus sea conmigo!*

Triunfó la iniquidad; el martirio está consumado; la víctima ilustre ya no existe. ¡Oh 3 de Octubre! oh dia horroroso! oh dia mas sombrío mil veces que la noche, dia de execrable memoria, quien pudiera borrarle del número de nuestros dias! En vano la tiranía anotará en sus fastos este triunfo, porque la historia contará á las generaciones futuras, que la memoria de *Porlier* es sagrada y venerable, que nada pueden contra la inocencia y el amor á la patria las horcas ni patíbulos, y que el último término de sus infortunios es el título mas irrecusable de su gloria y sus virtudes.

¿Y quien se atreverá á desmentirlas, quien alzará la voz para llamarle traidor y delincuente? ¿Habrá alguno que delante de vosotros impusiese igual afrenta al ínclito *Acevedo*? ¿Sufriríamos hoy que se denigrase tan vilmente la memoria de un *Lacy*, de aquel hijo predilecto de la patria, honor de España, terror del enemigo? ¿Quien seria el insensato que intentase amancillar la fama de tantos patriotas denodados, cuyo teson y noble constancia nos han merecido la admiracion y asombro de la Europa? Fueron desgraciados, si; pero no criminales. Un decreto no altera la esencia de las cosas. Si hubieran sido traidores entonces, lo serian siempre, y aunque mereciesen nuestra compasion, no les tributariamos estos elogios. Si el virtuoso General, cuya tragedia lloramos, hubiera podido evitarla, salvándose como el insigne *Mina*, el mismo *Fernando*, desengañado ya felizmente, lo proclamaría buen español, y lo pondria al frente de esta Provincia patria de héroes.

Mas á que me fatigo en vano, cuando nadie puede disputarle el glorioso renombre del segundo *PADILLA*? (21); Que semejanza tan singular! Jóven como él, ardiente, ingenioso; si *Padilla* sabe aprovecharse de la exasperacion que causaria el indigno tratamiento que se dió á los Diputados de Castilla en esta misma *Coruña*, si poniéndose al frente de los patriotas del siglo xvi ataca y arrolla á los defensores del despotismo; pero abandonado de los suyos, muere con la dignidad de un cristiano en un infame patíbulo; *Porlier* no menos irritado por la in-

juría cometida con los mejores Representantes del pueblo, por la persecucion ominosa de tantos españoles venerandos, (22) levanta tambien en la *Coruña* el pendon de la libertad; pero tambien abandonado de los suyos, espira cristianamente en una horca, dejando á toda la Nacion la memoria de su muerte para ejemplo de virtud y fortaleza.

Imitémosla, señores; pero, ¿que secreto horror turba mi fantasía? siento agitarse esas frias cenizas, animarse ese yerto cadáver, abrirse la urna y aparecerse aqui la sombra de *Porlier*, coronada la frente de laurel y encina, teniendo en una mano los cordeles, y en la otra un ramo de oliva. Enjugad las lágrimas, *Coruñeses*, no gimais vanamente, vuestros sufragios reclamo, no vuestro remordimiento. Desde la region de la paz, vengo á inculcarla en vuestros corazones. Acábense los ódios y los resentimientos; muy nocivos y amargos son sus frutos; ¡cuan dulces empero los de la union y la concordia! La ambicion, la hipocresía y el furor de los partidos, causaron mi desgracia. Sofocadlos de una vez, y será la última. Ya teneis la *Constitucion* deseada, y pues una es la ley, sea una la voluntad, y tan rectas como ella vuestras intenciones. Agenas son de almas tan sublimes las pasiones ruines, y las intrigas mezquinas. ¿Si habeis derrocado el ídolo del despotismo, á que la odiosidad y las venganzas que pueden levantarlo? Si mi vida fue una leccion de heroismo, séalo mejor mi resignada muerte. A todos he perdonado entonces, ¿os apartareis de mis consejos? Esta es la postrera gracia que vengo á pedi-

ros, es digna de corazones liberales, que deben ser tan valientes como generosos. Serás complacido, virtuoso *Porlier*, serán cumplidos tus votos, oraciones y no mas ofreceremos á tus ilustres Manes y postrados delante de estos altares, despues de haber ofrecido por tu alma el sacrificio propiciatorio, rogaremos á el Señor nos conceda á ti y á la España olvido de nuestras faltas y perenne misericordia. Vuelve, vuelve consolado á la morada de los justos y de los pacíficos, en donde piadosamente te creemos: gózate con ellos, pero sin olvidarnos, y alcánzanos del Padre de las luces aquella sóbria sabiduría que necesitamos, para que libres sin licencia, entusiasmados sin destemplanza, religiosos sin fanatismo, despreocupados sin impiedad, celosos de nuestros derechos sin demasias, aumentemos cada dia en virtudes, mejoremos nuestras costumbres, rectifiquemos nuestra razon, y estimando á nuestro buen Rey, modelo de reyes, y cesando la divergencia de opiniones, y hasta los nombres que las perpetuan, y abrazándonos todos cordialmente como hijos de una madre comun, y siguiendo fielmente las saludables máximas del Evangelio, podamos un dia, reunidos contigo, darte el ósculo de amor y de paz en la casa de la justicia y del descanso eterno.

R. I. P. A.

NOTA. que por boca de los ministros va a pedir al cielo, te conceda un reposo feliz y sempiterno.

Despues de finalizada la solemne y patética procesion con que fueron conducidas las cenizas del desgraciado PORLIER, desde la iglesia de San Agustin, hasta la capilla de San Roque, se despidió de tan precioso depósito el Orador, con las siguientes palabras improvisadas en aquel momento.

A Dios caras cenizas. A Dios ilustres restos. Ya estan obedecidos tus mandatos, cumplida está la postrimera voluntad que nos encomendastes en tu epitafio. Si la tiranía sacrificó tu vida alevosamente, el patriotismo de una ciudad heroica te ofrece estos obsequios y estos sufragios. No se diga que triunfaste solo de los enemigos externos, triunfado has tambien de los internos, y cuantos, cuantos arrepentidos sinceramente han llorado sobre tu sepulcro! Mayor ha sido tu gloria, pues lograste vencer despues de muerto arrancando suspiros que confirman tu inocencia y tus virtudes. ¿Quien no siente hoy palpitar su pecho al mirar atentamente esa urna? Todos se inflaman al contemplar tus venerables huesos, y pueden tanto en las almas libres, que si alguno intentase encender otra vez la tea de la discordia, te sacariamos por esas calles en hombros de patriotas, para que al ver tu se-

pulcro quedasen aterrados los malvados á las voces de *viva Porlier, viva la Patria, viva la Religion Santa*, que por boca de sus ministros va á pedir al cielo, te conceda un reposo feliz y sempiterno.

Después de finalizada la solemne y patriótica procesion con que fueron conducidas las cenizas del desgraciado PORLIER, desde la iglesia de San Agustín, hasta la capilla de San Roque, se despidió de tan precioso depósito el Orador, con las siguientes palabras impregnadas en aquel momento.

A Dios caras cenizas. A Dios ilustres restos. Ya están obediendo los mandatos, cumplida está la postrema voluntad que nos encomendaste en tu epitafio. Si la tierra sacrificó tu vida elevosamente, el patriotismo de una ciudad heroica te ofrece estos obsequios y estos arrojios. No se digna que triunfaste solo de los enemigos externos, triunfado has tambien de los internos, y cantos, evan- los arrepentidos sinceramente han llorado sobre tu sepulcro! Mayor ha sido tu gloria, pues lograste vencer después de muerte arrancando suspiros que conbraban tu inocencia y las virtudes. ¿Quién no siente hoy palpitar su pecho al mirar atentamente esas urnas? Todos se inflaman al contemplar tus venerables huesos, y pueden tanto en las almas de las que si alguno intentase encender otra vez la tea de la discordia, te sacaramos por esas calles en hombros de patriotas, para que al ver tu se-

NOTAS DEL SERMON.

1. En el suntuoso cenotafio que con lo restante de las funciones ha dirigido el teniente coronel de Artillería D. Leon Gil de Palacio, digno comandante de la Guardia nacional, se leía debajo de la urna en que estaban colocados los ilustres huesos del Héroe, el mismo epitafio que dejó encomendado en su testamento, y esa es la inscripción de que hace mencion el pasage, cuya copia literal se pone en el siguiente parágrafo; y para que conozcan todos su última voluntad, se pondrá al fin por via de apéndice con otros documentos interesantes.

2. Matatías descendiente de Aaron y padre de los insignes Machabeos, viendo la desolacion del templo y la ruina de su nacion, rompe sus vestiduras, únese á los suyos decidido á resistir las maldades de Antioco, y prorumpe en estas enérgicas palabras dignas de memoria: „¡Ay de mi! ¿Porque nací para ver la ruina de mi pueblo, y la ruina de la ciudad Santa, y estarme en ella sentido mientras que es entregada en manos de enemigos?“ Escusado es detenerse en ponderar los gloriosos hechos de los hermanos Judas y Jonatás, tan celosos de las leyes santas como de las pátrias.

3. Como no hubiese consentido nunca el pontífice Onías en prestarse á las pérfidas sugestiones de Simon de la Tribu de Benjamin, hombre sobradamente malvado, fue denunciado por éste á Seleuco Philopator, atribuyéndole aquellos crímenes que cometian sus infames partidarios. Fuele, pues, necesario sincerarse y se le hicieron pasar las mayores angustias; pero como los insultos iban en aumento, tuvo que refugiarse á Daphe en Antioquía, en donde fue muerto á instancias de Menelao por el alevoso Andrónico, despues de haberle ofrecido con juramento que no le haria el menor daño. Igual persecucion sufrió Eleazáro, quien siendo uno de los primeros doctores y maestros de la ley, como no quisiese asentir á los odiosos intentos de los satélites de Antíoco, reducidos á que abandonase la ley de Dios y de sus padres, irritado con tan injuriosas propuestas, se resistió á ellas con noble firmeza, teniendo en mas una muerte gloriosa, que una vida con ignominia. Intentaron algunos por compasion y porque no tenían su misma dignidad, que usase de algun disimulo y se atemperase á las circunstancias á lo menos en la apariencia, y entonces doblemente inflamado se negó á oírlos, diciéndoles que no le era decoroso disimular en su edad, y mucho menos hacer cosa ilícita por amor de la vida.

4. En el libro 2.º de los Reyes, cap. 5.º v. 11, se lee lo siguiente: „Pasadas asi estas cosas entró el Rey en sospechas, de que los Judíos desampararian su alianza, por lo cual vuelto de Egipto con ánimo enfurecido tomó la ciudad á fuerza de armas,

dando orden á los soldados de matar á cuantos encontrasen &c.” El docto traductor aclarando en una nota este pasage, dice lo que copio para que se acredite mejor cuantos desastres trae á las naciones la fácil credulidad de los reyes; he aqui las palabras del Padre Scio. „ Estas sospechas destituidas de sólidos fundamentos, le armaron de furor, y vino sobre la ciudad en donde hizo el sangriento estrago que despues se refiere, dando principio á la violenta y cruel persecucion que por largo tiempo sufrieron los Judíos.”

5. Jason aunque hermano del virtuoso Onías, siguió rumbo tan opuesto que fue uno de sus mayores enemigos: á fuerza de cuantiosas dádivas, y prestándose á todas las iniquidades del Rey, y siendo el azote de la nacion Hebrea, logró despojarlo del Pontificado con escándalo y dolor de todos los buenos. Poco tiempo disfrutó de un honor comprado por tan indignos medios, pues su mismo confidente Menelao ofreciendo mayores sumas á la codicia del avariento Príncipe, lo derribó de su alto asiento obligándole á huir desterrado al país de los Ammonitas. Muy negra es la pintura que hacen de Jason las sagradas Escrituras, y refieren que habiendo creído muerto á Antioco, atacó de improviso á Jerusalem degollando á sus habitantes, sin que lo contuviese la consideracion de que peleaba contra su propia sangre, y que sus trofeos no eran contra enemigos, sino contra sus mismos conciudadanos. Inútiles fueron tantas atrocidades, porque no consiguió recobrar su principado y tuvo que

volver á fugarse á Lacedemonia, donde, segun dice el texto literal, aquel inhumano que habia hecho arrojarse los cuerpos de muchos sin sepultura, fue arrojado él mismo sin ser llorado y sin que pudiese encontrar sepulcro ni en su país ni en los estraños.

Tampoco fue duradera la elevacion de Menelao, porque no habiendo aprontado las crecidas sumas que ofreciera, y dejando burlada la insaciable avaricia del Tirano, fue removido del usurpado puesto, nombrando para sucederle al perverso Lisímaco. Se oprime el corazon al leer los sacrilegios, los saqueos, las violencias, las horrendas sediciones que causaron estos protervos; pero era tal la corrupcion de los tiempos, que sobornando á Tolomeo hijo de Doriménés, supieron conservar su autoridad creciendo cada dia en malicia, y con ella las vejaciones de los ciudadanos. Asi se lee literalmente en el libro 2.º de los Machabeos en el cap. 4.º; pero no pueden omitirse las cláusulas que siguen, porque tienen una aplicacion muy directa con las pasadas circunstancias. „ Ya Menelao reo de toda „ maldad, le absolvió de todos sus delitos; ya aquellos infelices que se hubieran declarado inocentes, „ aun quando se sustanciase su causa entre los Scitas, se les condenó á muerte y tambien fueron „ castigados injustamente aquellos que habian procurado la defensa de la ciudad y del pueblo, y „ de los vasos sagrados.”

6. Como puedan desear algunos lectores refrescar la memoria al ver en varios pasages del sermón los nombres de Padilla y del Conde de Haro &c.

§c., me ha parecido no desdeciría en esta oración un apéndice que reasumiese los hechos de aquellos tiempos, á fin de que pudiesen compararse con los nuestros. Para muchos de los que leerán este papel, será ocioso dicho compendio; pero en su arbitrio está el omitirlo y en su indulgencia disimularlo, conociendo el noble objeto que me propongo.

7. Muy sensible se hace á mi corazon tan amante de Porlier, no acompañen á su elogio aquellos documentos que pudiesen acreditar todas sus brillantes acciones militares; pero ni me lo permite la premura con que se me exige el manuscrito, ni tengo todos los datos que se requieren para una relacion tan interesante. Ruego, pues, á todos los que deseen saberlas me disculpen, y lo mismo espero de cuantos noten alguna omision importante. Puede ser que algun dia enmiende estas involuntarias faltas, dando á luz su vida militar y política. En la actualidad carezco de noticias, y hubiera sido mucho mas defectuosa la primera parte de mi discurso sin las que me ha proporcionado el erudito y estimable mayor de Búrgos Don Angel del Arenal, á quien, como á Don Pedro Antonio Hidalgo, digno compañero suyo, y á otro Militar benemérito, cuyo nombre siento ignorar, es justo manifeste mi gratitud y aprecio.

8. Joab hijo de Sarbia, lleno de emulacion y envidia, temiendo que David le quitase el mando del ejército, y se lo diese á Abner, lo llamó aparte en Hebrón, y fingiendo querer comunicarle á solas una orden del Rey lo hirió en una ingle matándolo ale-

vosamente. Baana y Rechab de la Tribu de Benjamin, eran dos caudillos que militaban á las órdenes de Isboset hijo de Saul, los cuales habiendo entrado en la casa de aquel mientras dormia la siesta, lo mataron á traicion, y cortándole la cabeza se la llevaron á David, creyendo por este medio no solo granjearse su voluntad, sino que se olvidase su pasada rebelion, y se les concediese un premio considerable.

9. Eliphaz y Baldaad fueron aquellos amigos perversos y crueles de Job, que en vez de consolarlo en su gran calamidad, lo irritaban acusándolo, y suponiendo con injusticia, sufría aquellos espantosos males en castigo de sus faltas. A esto y no mas acudían á su presencia, no para suavizar sus penas con blandas palabras, sino con reconvenciones tan amargas y sospechas tan injuriosas, que dieron lugar algunas veces á que la cólera y la indignacion mezclasen sus acentos con los suspiros del dolor.

10. Merecian de justicia este honroso recuerdo los dignos vocales de la Junta, los Sres. D. José Maria del Busto y D. Juan Antonio de la Vega; pues el primero no solo visitó y sirvió á Porlier en el castillo y le facilitó cuanto estaba á su alcance, sino que á su delicada pluma debemos producciones que han preparado el espíritu público en favor de la libertad civil. ¡Ojalá hubiera seguido mejor sus juiciosos avisos, cuando el 19 de Setiembre de 1815 conferenciaron sobre los medios de llevar á cabo la empresa intentada! Tambien es muy notoria la adhesion que tuvo siempre el Sr. Vega por la noble cau-

sa de la libertad: han sido muy considerables los sacrificios pecuniarios y personales que por ella hizo. Ayudó mucho al Héroe en aquella ocasión, y recelándose, al verla malograda, nuevas persecuciones, se ausentó á Portugal, y sufrió nuevamente crecidos desembolsos. Le auxiliaron tambien casi todos los Regidores que componen hoy dia el Ayuntamiento constitucional, y su 2.º alcalde el Licenciado Don Fernando Sanchez Gil tuvo el honor de ser su secretario, y sufrió en un calabozo todo el rigor que empleaban con los patriotas, sus enemigos. Algunos mas que se hallaron presentes al sermón debiera especificar; pero son bien conocidos, y baste decir, que en todas las clases habia sugetos que deseaban con impaciencia el restablecimiento del sistema constitucional.

11. Si los astros de primera magnitud tienen sus manchas ¿porque hemos de admirarlas en los de segundo orden? Hay circunstancias tan difíciles, que aun los mas fuertes suelen flaquear, pero un hecho solo no constituye la vida de un hombre. Que Don Sinforiano Lopez alférez de las milicias urbanas de esta Plaza, hizo constantes sacrificios en beneficio de la patria, es innegable. Desde el año de 1808 hasta el de 1814 en que fue arrestado, no sosegó un momento; y ninguno que lo haya tratado dejará de confesar tenia una penetracion, una generosidad y una elocuencia popular tan notable, que debe sernos muy sensible su pérdida. A su costa imprimia aquellos decretos de las Córtes que mas convenia repartir al pueblo, y cada uno de los que trabajaban

en su obrador inflamado por él, aumentaba los prosélitos de la buena causa. Ninguno celebraba con mas pompa las victorias de nuestras armas, y nadie le igualó en solemnizar la publicacion de la Constitucion. ¡Cuantas sumas no ha consumido en esto! ¿Y su conducta firme al arribo del engañado Monarca, podrá olvidarse? Bien sabian los agentes de la tiranía cuanto importaba encalabozar á Sinforiano; por eso lo persiguieron tan rabiosamente, y fue de los primeros encarcelados, habiendo sufrido antes los insultos mas atroces por un populacho desenfrenado. Su inocente esposa recién parida, murió de dolor; sus tiernos hijos no inspiraron compasion alguna; y aquel infeliz que tantos sacrificios hiciera en defensa de la Nacion, espiró en una horca atropelladamente, y con menos lástima que alevosía. Al referir su trágico fin solo puedo acordarme de sus desgracias, y creo que si fue débil en su prision, fue grande delante del suplicio. *La patria me honró con estas insignias, y el Rey me las quita*; así habló entonces, acompañando estas palabras con otras muy enérgicas, y con ademanes de indignacion bien ajenos de un ánimo cobarde. De esta manera concluyó su vida Don Sinforiano Lopez en el mes de Abril de 1815; bien merece, pues, consagremos á su memoria algunos recuerdos.

12. Desde los baños de *Arteijo*, á donde habia pasado el General con licencia de la Corte, se trasladó á la aldea de *Pastoriza* y á la casa de su íntimo amigo *Don Andres Rojo*, patriota insigne que merecia un elogio particular, y lo tendrá de justicia en

el corazón de todos los buenos. A dicho punto concurrían secretamente todos los que estaban iniciados en el proyecto, distinguiéndose singularmente el capitán *Don José Castañera*, que quiso mejor servir de agente que de infame corchete. Quisiera también hacer mención de otros sujetos que lo visitaron, y se le ofrecieron generosos; pero excedería entonces esta nota sus ordinarios límites. Es innegable que la oficialidad del regimiento de Lugo estaba impaciente porque se diese el golpe, y desde la noche del 17 lo estaba aguardando. El temor de omitir algunas personas, que pudieran haberse olvidado al que me favoreció con una lista de los heroicos conjurados, no me permite nombrarlos; pero no se ignoran en la Coruña los vecinos honrados que cooperaron al proyecto; y en cuanto á los dignos oficiales, consignados están sus nombres en la inicua sentencia que contra ellos se ha fulminado.

13. Sería como la una de la noche la hora en que entró el General en esta Plaza, y habiéndole llamado la atención la claridad de la Luna, que parece lucía entonces con un resplandor extraordinario, se detuvo algunos momentos á contemplarla en la calle de San Andrés, y dirigiendo la palabra al comandante *Don Joaquín Cabrera*, al capitán *Don José Castañera*, y al patriota *Don Ignacio Varela*, que por aviso del célebre *Don Andrés Rojo* le había salido al encuentro, les dijo de esta suerte: „Señores, „esta hermosísima noche es un presagio de que la „Providencia quiere iluminarnos, y que hemos de „ser felices en la empresa.” Dirigióse despues á la

casa del honrado Varela, y hallando allí su uniforme reconoció era del número de los buenos, entre los que contaba también á Don Pedro de Llano, que le proporcionó igualmente algunos socorros, así como el Comercio de esta Plaza, con cuya generosidad y buenos sentimientos contaba de antemano, y lo mismo con las luces de los perseguidos patriotas D. Antonio Pacheco, y D. Manuel Santurio, á quienes inmediatamente puso en libertad restableciéndolos en sus destinos.

14. Si se exceptúan los gefes y alguno que otro oficial, bien se puede asegurar que todos los de la guarnición se prestaron gustosos. Nombrarlos á todos es difícil, y vuelvo á remitirme á la sentencia; pero no debo omitir que el teniente Don Manuel Bonet, desempeñó comisiones muy importantes, y llevó al Ferrol la noticia con la mayor diligencia, comunicándosela lleno de gozo á su digno coronel el bizarro D. José Maria Peon, que mandaba el regimiento de Mondoñedo. Mucho tiempo habia que este ilustre español aguardaba por instantes lo que acababa de anunciársele, y consta á muchos que desde la salida de Galicia del insigne y heróico general *Lacy*, estaba proyectando con sus bravos subalternos y con los del 6.º regimiento de Marina y su benemérito comandante el brigadier D. Ramon Romay, y con otros cuerpos que se hallaban en distintos puntos de la Provincia, los medios seguros de dar la libertad á su patria. Apenas saben, pues, Marina y Mondoñedo la fausta novedad de la Coruña, marchan con la mayor velocidad á reforzar á sus com-

pañeros , dejando por Gobernador del Ferrol al mayor del segundo D. Miguel Párraga , y tomando aquellas providencias propias de su celo. Es cierto que la justicia exigia revelar al público la debilidad de ciertos individuos de algunos cuerpos ; pero cuenten otros su cobardía ; mi objeto ha sido únicamente elogiar á los buenos.

15. Ya que se consideró como delito mas grave haber acompañado al General en su viage á Santiago , no será injusto se conozcan aquellos valientes que lo emprendieron ; pero repito siempre mi protesta , que mi ánimo no es menoscabar el mérito ajeno , y que si omito algun individuo será porque lo han omitido inadvertidamente los que me favorecieron con estas noticias. Empecemos por el brillante jóven D. Roque Umendía ayudante de Porlier , y permítaseme seguir nombrando los de Marina por la pasion que siempre conservo á este distinguido cuerpo. Salieron , pues , de esta Plaza con la columna volante los oficiales siguientes :

De Marina.

- D. Bartolomé Pita.
- D. Fermin Solloso.
- D. Antonio Godoy.
- D. Santos Gomez.
- D. Joaquin Argüelles.
- D. José Pumarejo.

De Santiago.

D. Antonio Peon.

D. José Villar.

D. Pedro Valcarcel.

D. José Unciti.

D. Domingo de Castro.

De Mondoñedo.

D. Manuel Bonet.

D. Manuel Pardo.

D. José Valcarcel.

D. Francisco Padín.

D. Francisco la Pedraja.

D. Ignacio Santomé.

De Lugo.

D. Antonio Valcarcel.

D. Diego Castañón.

D. Enrique Reiter.

D. José Castañera.

D. Francisco Fernandez Baquero.

D. Aquilino Sostrada.

Del cuadro de Navarra.

D. Bernardo Zaro.

D. Francisco Sales Bastán.

D. Agustín Oro.

D. Francisco Estevan.

D. Francisco Franco.

De Artillería.

D. Manuel de la Pezuela.

D. César Tournelle.

D. Nicolás Viguri.

D. Angel Ruiz.

D. José del Valle.

Otra vez ruego á los ilustres compañeros del Mártir de la patria, no lleven á mal no estienda mas la lista de los buenos: bien merecen alguna distincion los que van anotados, siquiera por los ultrages que recibieron en *Ordenes*, los que experimentaron en *Santiago*, y los que sufrieron despues en su tránsito á esta Plaza. Execracion y maldiciones al indigno oficial que los ha conducido.

16. Mientras que la guerra civil desolaba la Castilla, el reino de Valencia padecia mayores convulsiones. Ocho mil artesanos se hallaban entonces armados en virtud del permiso que les dió el Rey para estar prevenidos contra los moros. Habian creado trece Síndicos, uno de cada gremio, entre los cuales despues de la repentina muerte de *Juan Lorenzo*, autor de la sedicion, sobresalia *Guillermo Sorolla* que, aunque de oscuro nacimiento, era tan intrépido como elocuente. Establecieron una asociacion que llamaban *Germania* ó *Hermandad*, formando pa-

ra ella sus ordenanzas que se obligaron á guardar bajo juramento. El motivo principal de su encono, eran la insolencia y las exacciones de los Nobles, y así volvieron sus armas contra sus opresores, sin proferir la menor queja contra la autoridad Real y sus privilegios. Arrojaron á los señores de la mayor parte de las ciudades, saquearon sus casas, talaron sus tierras y atacaron sus castillos; pero aunque sus deseos fuesen los de reformar las leyes para que la justicia se administrase de un modo uniforme, y sin parcialidad con las personas de alta distincion, como no se hallaban á la cabeza de los Agermanados, ni al frente de sus tropas, sino personas que carecian de educacion, fue mayor la ferocidad que el celo, y las crueldades y excesos que se cometieron ultrajaron á la humanidad y empañaron su justicia. No obstante los Agermanados sostuvieron la guerra durante los años de 1520, y de 1521, con mas valor y perseverancia de la que pudiera esperarse de unas tropas sin disciplina, y de unos gefes mas exaltados que instruidos; pero los Nobles mas peritos en el arte militar, y reforzados despues de la batalla de Villalar con un cuerpo de caballeria castellana, los derrotaron enteramente, y los gefes de este partido sufrieron la muerte y fueron condenados á todos los tormentos que el resentimiento inspiró á sus enemigos irritados y vencedores.

Aunque en Aragon hubo tambien unos síntomas de rebelion, fueron apaciguados por el virey *Don Juan de Lanuza*; pero no sucedió lo mismo en la isla de Mallorca en donde se manifestó la sedicion á

mediados de Marzo de 1521, siendo el principal promotor un hombre hasta entonces oscuro llamado *Juan Crispin*. Siguiendo el ejemplo de Valencia se crearon en la Ciudad trece Síndicos, á quienes se confió todo el gobierno. Despojaron del mando y arrojaron de la Isla al virey *Don Miguel de Gurrea*, y tomando el pueblo las armas enfurecido contra los Nobles, asesinó á cuantos tuvieron la desgracia de caer entre sus manos, y se mantuvo en su intrépida resolución con una obstinacion igual al furor con que se habia pronunciado. Costó mucho trabajo y muy sangrientas batallas el reducir á aquellos insulares, y no puede decirse con propiedad que cesaron las desavenencias de toda la Nacion hasta el año de 1522 que regresó el César á España. ¡Que de castigos entonces! *Don Pedro Pimentel* prisionero en la batalla de Villalar, sufrió la pena de muerte, siguiéndole luego los Procuradores de Segovia y Guadalajara y cinco individuos de la Junta de los Comuneros. El obispo de Zamora, *Acuña*, fue ahorcado públicamente, y al Conde de *Salvatierra* se le mandaron abrir las venas en la cárcel. En Valencia *Peris* y sus compañeros, y *Sorolla* y los suyos, murieron desastrosamente; y en la isla de Mallorca se descuartizó á los desgraciados prisioneros, colgando de los árboles sus palpitantes miembros, y fueron tan horrorosos los castigos egecutados en Palma, que duró por muchos años la consternacion y el espanto.

En el libro 2.º de los Reyes, y en el cap.º 3.º se lee el dolorido canto que entonó Dávid en los funerales de Abner, en el que son muy notables y

adecuadas á la desgraciada sorpresa de Porlier las siguientes palabras: „No ha muerto Abner como sue-
 ,,na en los cobardes. No estuvieron atadas tus ma-
 ,,nos, ni tus pies cargados de grillos, sino que co-
 ,,mo los que suelen caer delante de los hijos de la
 ,,iniquidad, así caíste.” El Padre Scio aclara doc-
 tamente este versículo, y por la analogía que tiene
 con la traición de *Ordenes*, he copiado en el ser-
 mon sus mismas palabras.

18. Luego que llegó á noticia de David la muer-
 te de Saul y de su hijo Jonatás, su querido amigo,
 endechó aquel canto fúnebre tan sublime y patético,
 y del que he tomado la enérgica exclamacion que se
 lee en aquella parte del sermon.

19. Jonatás despues de haber investido y desva-
 ratado el campo de los Filisteos, desfallecido del can-
 sancio comió un poco de miel, porque ignoraba el
 imprudente bando y juramento de su padre Saul; lo
 cual averiguado por éste, y creyéndose obligado á
 imponerle la pena de muerte, por la violacion apa-
 rente de una orden tan injusta, como habian sido
 indiscretos sus juramentos, resolvió, inconsiderado,
 quitarle la vida sin miramiento alguno. Enojado el
 pueblo al saber tal barbarie, se presenta delante de
 Saul, y á fin de evitar el cumplimiento de una sen-
 tencia tan atrocmente injusta, le dirige estas pala-
 bras dignas de recuerdo. „¿Conque ha de morir
 ,,Jonatás que hizo esta salud grande en Israel? Es-
 ,,to no es para dicho, pues el mismo Jonatás ha
 ,,sido el instrumento de que Dios se ha valido pa-
 ,,ra salvar á su pueblo. Vive el Señor que no ha

„de caer en tierra un solo cabello de su cabeza , por-
 „ que ha obrado hoy con Dios , y nos ha defendi-
 „ do.” La energía y noble resolución de los Israelita-
 tas salvó á Jonatás. Ojalá sea leído este pasage con
 aprovechamiento!

20. No hay exageracion alguna en la pintura que
 se hace de la resignacion de Porlier en la cárcel, en
 la capilla y en su marcha á la horca; y tampoco se
 pueden hallar espresiones bastante fuertes para refe-
 rir la execrable crueldad con que se le trató en el
 calabozo. Los cabellos se erizan y el corazon palpi-
 ta al recordar los nombres de aquel infame Fiscal mi-
 litar y de aquel inmundo Espion, que sin respetar
 los sagrados derechos, que justamente reclamaba,
 le escupieron al rostro, le ataron las manos á la es-
 palda, lo cargaron con dos barras de grillos, acom-
 pañando estos actos de ferocidad con escarnios gro-
 seros, que mi propio decoro no me permite repetir.
 Bien lo saben los nobles habitantes de este Pueblo,
 y debe saberlos toda España para borrar del número
 de sus hijos á unos tigres tan desapiadados. El Car-
 ceelero, el P. Agustino que lo confesó, los demas sa-
 cerdotes que lo ausiliaron, y los oficiales que le hi-
 eieron la guardia, todos confiesan unánimemente ha-
 sido admirable su constancia y fortaleza. Hablaba de
 sus desgracias como si fueran ajenas; vaticinaba la
 suerte de la España con una serenidad fria; y llegó
 á decir, le seguirian otros en su intento, y que si
 á la sexta tentativa no se recobraba la libertad, á
 la septima ó á la octava era infalible. Durmió con
 tal tranquilidad aquella noche, que fue menester

despertarlo al amanecer, pues habia dicho queria tener una larga conferencia con su Confesor. En vano se intentó arrancarle del pecho los nombres de sus ilustres compañeros: sus respuestas fueron tan dignas, como sanguinarios sus enemigos. Dictó por sí mismo, y con la misma serenidad que si fuera el parte de una batalla, el grave testamento y enérgico epitafio que se lee en el apéndice primero. Y aunque se conmovió al escribir á su Esposa la última despedida, fue una ternura toda varonil y sublime. En el número 3.º se hallará una copia fiel de tan preciosa carta, y concluiré esta nota diciendo: que la dignidad y el fervor cristiano que manifestó en sus últimos instantes, arrancaron palabras de admiracion y hasta de lástima, de algunas personas incapaces de sentir mas que sus propios males. Ellos lo vieron marchar sin cobardía y sin arrogancia al patíbulo, le oyeron decir, debía salirse luego del mal paso; notaron no prestaba atencion á otra cosa, que á la imágen de Jesucristo; presenciaron el fervor con que se reconcilió al pie de la horca; admiraron, en fin su nobleza heróica. Y habiendo merecido sus aplausos, ¿será extraño prolongue yo tanto esta nota?

21. Aunque en el apéndice 2.º se pone un compendio de la historia de los Comuneros, para que pueda compararse la semejanza de aquellos tiempos con los sacudimientos patrióticos que se vieron en la Nacion desde el año de 1814, y resulte claramente de este paralelo merecer Porlier con toda propiedad el nombre de segundo Padilla; no obstante, pa-

ra que se vea aun con mayor claridad la uniformidad de sus sentimientos y circunstancias, pondré la copia de la carta que escribió á la ciudad de Toledo. Cotéjense bien las ideas que contiene, con las que manifestó Porlier en sus últimos momentos, y se verá que no solo han sido iguales en el nombre, en la juventud, en los peligros y en los deseos, sino tambien en las virtudes, y hasta casi en las palabras.

Copia de la carta de Padilla á la ciudad de Toledo.

„A tí coronada España y luz de todo el mundo, desde los altos Godos muy liberal. A tí que por derramamientos de sangres estrañas, como de las tuyas, cobraste libertad para tí y para tus vecinas ciudades, tu legítimo hijo *Juan de Padilla* te hago saber como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue en mi mala dicha, y no en mi mala voluntad. La cual, como á Madre te requiero me recibas, pues Dios no me dió mas que perder por tí, de lo que aventuro. Mas me pesa de tu sentimiento, que de mi vida; pero mira que son voces de la fortuna, que jamas tienen sosiego. Solo voy con un consuelo, muy alegre, que yo el menor de los tuyos morí por tí, y que tú has criado á tus pechos á quien podrá tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que contarán mi muerte, que yo aun no la sé, aunque la tengo bien cerca: mi fin te dará testimonio

de mi deseo : mi ánima te encomiendo como Patrona de la cristiandad : del cuerpo no dispongo pues ya no es mio , ni puedo mas escribir , porque al punto que ésta acabo , tengo á la garganta el cuchillo , con mas pasion de tu enojo , que temor de mi pena." Véase á Sandoval en su Crónica. §c.

22. Si tuviera á la vista las minutas de la Comision de Estado , y una noticia individual de todos los que fueron perseguidos desde el año de 1814 , no dejaria de ser muy curioso este martirologio patriótico ; pero no siéndome posible publicar el nacional , á lo menos presentaré á mis lectores el de Galicia en el apéndice núm.º 4.º Mi ánimo ha sido se conociesen todos los que han sufrido en esta Provincia , y si por olvido inculpable se omite alguno , le ruego encarecidamente me lo dispense , y tambien suplico no se estrañe deje de clasificar á los de la lista , pues seria un trabajo improbo á que no puedo dedicarme por la urgencia con que tengo que entregar este folleto.

NOTA ULTIMA.

Habiendo reconvenido patrióticamente á estos nobles habitantes por el mustio silencio con que respondieron á los gritos de libertad que dieron en esta Plaza Porlier y sus ilustres Compañeros , pexigia la gratitud y la justicia hiciese mérito en las notas de aquellas personas decididas que cooperaron á su heroico alzamiento , porque habiendo sufrido por él peligros y persecuciones , es justo reciban ahora aplau-

sos y alabanzas. Como el objeto de mi sermón sea
 ensalzar los desgraciados sucesos de los años de 1814
 y 1815, desagraviando la memoria de aquellas vic-
 timas, no debe estrañarse limite á ellas mis elogios.
 Si hubiera tenido el honor de predicar el del incli-
 to *Acevedo*, entonces llenaria gustoso páginas ente-
 ras celebrando la noble resolucion de los esclareci-
 dos oficiales que componian la guarnicion de la Co-
 ruña el famoso dia 21. Si se considera he nacido en
 Galicia, no se dudará de la gratitud y aprecio con
 que miraré á los libertadores de mi país. Gracias sean
 dadas á la sábia *Junta de Gobierno*, y á cuantos pa-
 triotas Gallegos unidos en deseo con los valientes de
 la *Isla*, supieron romper las cadenas que nos opri-
 mian! Gracias tambien á esta *Milicia nacional* y á
 su benemérito comandante *Don Leon Gil de Palacio*
 que tanto se ha esmerado en honrar las cenizas de
 su querido general el desgraciado *Porlier*; y loor eter-
 no á todos los Militares residentes en esta Provincia,
 que apenas supieron la voluntad de sus hermanos de
 la Coruña, cooperaron eficazmente á la santa empresa
 que colmará de honor y de felicidad á toda España.

APÉNDICE NUM.º I.º

Testamento de Don Juan Diaz Porlier.

En el Nombre de Dios Todopoderoso. Amen. Sea público y notorio á todos los que la presente Carta de manda, Testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo *Don Juan Diaz Porlier* general de los egércitos españoles, digo: que todo quanto pueda pertenecerme con cualquier derecho ó motivo, sin excepcion de nada, lo trasmito en absoluta posesion, sin restriccion alguna, á mi esposa *Doña Josefa Queipo de Llano*, hija de los Sres. Condes de *Toreno*, la que procederá en el orden de sucesion á falta suya, segun las instrucciones, que en carta cerrada por mi Confesor le será entregada despues de mi muerte; dejando asimismo á su arbitrio, y fiado del acendrado amor que siempre me ha acreditado, el que haga por mi alma los sufragios y plegarias que tuviere por conveniente: asimismo le encargo que, quando las circunstancias se lo permitan, extraiga mis cenizas del parage donde se encuentren al que fuere mas de su agrado, y que depositadas en un panteon sencillo, haga grabar en él la siguiente inscripcion:
 „ Aqui yacen las cenizas de Don Juan Diaz Porlier,
 „ general que fue de los egércitos españoles: fue siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemi-

„gos externos de su patria, y murió víctima de las
 „disensiones civiles: ¡Hombres sensibles á la gloria,
 „respetad las cenizas de un patriota desgraciado!” (El
 dia y año de la muerte).

Para que tenga efecto esta mi última y única dis-
 posicion, dejo encargado á *Don José Miranda*, te-
 niente coronel y comandante del regimiento infan-
 tería de Navarra, el que cumpla cuanto contiene la
 presente carta, y que egecutada la justicia, dispon-
 ga que mi cuerpo sea colocado en una caja forrada
 de negro con llave, y que despues de cerrada, y
 dado tierra á mi cadáver, la entregue personalmen-
 te, si le fuere posible, con copia de esta mi última
 disposicion, á mi muger *Doña Josefa Queipo de Lla-
 no*, y si sus ocupaciones militares se lo impidieren,
 lo remitirá todo por persona de su confianza, que
 le presentará recibo. Con lo cual doy por concluido
 este mi Testamento, que dicté por mí mismo, y fir-
 mo y otorgo por ante el presente Escribano Recetor
 de primer número de la Real Audiencia de este reino
 de Galicia, que reside en la ciudad de la Coruña don-
 de es fecho y otorgado. Cárcel Real y su capilla, en
 ella á dos dias del mes de Octubre de 1815, de que
 fueron testigos por mí llamados y rogados.—Siguen
 los nombres y firmas del Testador, de los testigos,
 y Escribano. Y la misma fe doy de que el Testa-
 dor en este mismo acto, y á presencia de los Tes-
 tigos aquí espresados, cree y confiesa los Misterios
 de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espítu San-
 to, el de la Encarnacion, y en los mas Misterios
 y Sacramentos que cree y confiesa nuestra San-

ta Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia siempre ha vivido, y protesta hacerlo hasta su fallecimiento: y la espresion *plegarias*, se entiende misas, sufragios y mas con que nuestra Santa Madre Iglesia nos auxilia: firma y de todo ello yo Escribano Recetor doy fe.

APÉNDICE NUM.º 2.º

Historia de los Comuneros.

Ya dieron Cataluña y Valencia muestras de descontento por haber abrazado el Emperador Carlos V, sobrado condescendiente con sus Ministros, los proyectos que, en union con los Arrendatarios de las Rentas Reales, trataban de realizar, á fin de aumentar con exorbitancia los tributos de los pueblos. Ya se habian originado desavenencias en Segovia, Toledo, Avila y otras ciudades que, conmovidas con tales noticias, solicitaban por medio de diputados la remision de tan graves cargas. Mal aconsejado el Príncipe, se negó á tan justas súplicas, prohibiendo se las presentase ninguno. Pero los Toledanos, sin arredrarse por eso, fueron á buscarlo á Cataluña, aunque vanamente. Sus peticiones se dirigian á que no partiese el Rey á Flandes, mientras no se arreglaban los negocios del Estado; que no gravase con nuevos tributos á unos pueblos harto oprimidos, y

que hiciese cumplir las *Córtes* de Valladolid según prometiera solemnemente. El desprecio y la dureza más insultante, fue la única respuesta que obtuvieron; y volviéndose á sus casas llenos de ira, trataron de sostener á toda costa sus derechos. Impaciente el Emperador por restituirse á Alemania, no solo por la afición que tenia á su país, sino porque le llamaba el deseo de ceñirse con la diadema de los Césares, dirigió su marcha á Búrgos á principios del año de 1520, y de allí pasó á Valladolid con la mira de apaciguar con su presencia los movimientos y alborotos de Castilla, exasperada con rumores no del todo falsos.

A la verdad el peligro que corrían los Ministros por su codicia insaciable, y particularmente el aborrecido *Gesvres*, se aumentaba de día en día. Los ciudadanos de Valladolid, que sentían la separación de su Monarca, y recelaban no volver á verlo si realizaba su largo viage, se sublevaron para no dejarlo salir de la ciudad, y juntándose á son de campana, se agolparon á sus puertas para impedirselo; pero aunque costó á las guardias Reales no poca dificultad, verificó su marcha el Principe en un día muy lluvioso, y llevando en su compañía al detestado Ministro. Pasó rápidamente por Tordesillas, y penetrado del exceso de amor de sus pueblos, mandó poner en libertad á los que se habían arrestado por manifestarlo. Llegó sin estorbos á Santiago, en donde los Procuradores de las *Córtes* convocados para aquella Ciudad, experimentaron todo el desprecio de que eran capaces los despreciables Ministros, que tar-

to influían en el ánimo del incauto Monarca. Distinguióse entre todos los Diputados el de Toledo, que lo era *Don Pedro Laso*, y como hubiese exhortado á sus compañeros á sostener el decoro de su mision, se irritaron tanto los viles aduladores, que redoblaron su insolencia, y mandaron ausentarse de la Corte á todos los que seguian la causa de la Nacion, condenándolos ademas á destierro. Aun las mismas plumas mercenarias, que nunca reprenden sino las demasías de los pueblos, han tenido que confesar fue justa la ira que concibieron los españoles por el indigno tratamiento que les dieron los flamencos. Bien conocia *Gesvres* el daño que le amenazaba, y por eso aconsejó al Príncipe la traslacion á la Coruña para tener mas fácil la huida. Renovóse en élla la dolorosa escena de Santiago, no habiendo merecido atencion alguna los Procuradores de las ciudades; pero se consiguió con maña un decreto á fin de que se contribuyese con una suma considerable, socolor de un donativo gratuito. No todos fueron cobardes y aduladores, muchos hubo que resistiéndose con ánimo fuerte, clamaron por el remedio de tamaños abusos, concluyendo sus quejas con estas palabras. „ Que tomarian venganza con las armas de las injurias que les hacian unos estrangeros, que para mengua de la Nacion, se habian hecho dueños y señores del poder y de las riquezas.”

A todos alcanzó el descontento, pues si los grandes se ofendieron de que fuese preferido para el Gobierno el Cardenal Adriano, los Diputados se irritaron aun mas por el desprecio que se hizo de sus sú-

plicas dirigidas únicamente al bien público. Los Toledanos fueron los primeros que manifestaron su resentimiento, y en vez de consentir el destierro de sus dignos Procuradores, sacudieron desde entonces la obediencia de los Magistrados y Jueces Reales, estableciendo una forma de gobierno popular, compuesto de Representantes de cada una de las parroquias, y levantando además tropas para defenderse. *D. Juan de Padilla*, hijo mayor del Comendador de Castilla, fue el elegido para mandarlas porque reunía todos los talentos, sagacidad y superioridad de alma, tan necesarias para un cargo tan eminente.

No bien había salido el Príncipe de la Coruña, cuando se vió Castilla nuevamente abrasada en tumultos y sediciones favorecidas por los personajes mas ilustres. Segovia dió la señal de su enojo ensangrentándose en la persona de su diputado *Antonio de Tordesillas*. Este hombre altivo tuvo la imprudencia de convocar al pueblo en la iglesia Catedral, y notificarle consintiera á su nombre en el donativo gracioso; pero como no le habían dado poderes para tal concesion, se indignaron contra él de tal modo, que arrastrándolo por las calles, y llenándolo de ultrajes, lo llevaron á la plaza del suplicio. Ni el haber sacado los canónigos en procesion el Santísimo Sacramento, ni haber intercedido por él muchos religiosos, fue capaz de aplacarlos, y cuando se les rogaba le diesen tiempo siquiera para confesarse, respondian: „Que solo el verdugo tenía facultad para absolver á un traidor á su patria.” Perekó finalmente del modo mas afrentoso, pues lo ahorcaron

dejándolo colgado de los pies, y mereciendo la execración pública. El mismo furor se apoderó de los habitantes de Búrgos, Zamora y otras ciudades y villas, en las que, como se hubiesen fugado sus Diputados, fueron quemados en efígie, arrasadas sus casas hasta los cimientos y quemados todos sus efectos, y era tan grande el horror del pueblo contra aquellos hombres acusados de haber vendido la libertad patria, que en medio de una muchedumbre tan encoherizada, no se halló uno solo que tocase á cuanto les habia pertenecido, á pesar de encontrarse muebles muy preciosos entre sus efectos.

Consternado con estas noticias el Cardenal Regente, convocó al Consejo Real, y aunque los pareceres fueron varios, prevaleció el dictámen de su Gobernador *Don Antonio de Rojas* arzobispo de Granada, que acreditó entonces toda la dureza inflexible de su carácter. Triste y vergonzoso fue el resultado para los del partido Real, porque aunque el juez *Ronquillo* marchó con tropas para castigar á los de Segovia, éstos, que habian reunido doce mil hombres, le cerraron las puertas bien preparados para defenderse, y como entretanto acudiesen en su socorro los de Toledo, capitaneados por *Padilla*, se vió *Ronquillo* en tal estrechura, que tuvo que huir levantando el sitio y perdiendo su caja militar y bagages.

No fue mas feliz en su empresa *D. Antonio Fonseca* nombrado por el Emperador comandante general de sus armas, y ni logró aplacar á los de Segovia, ni los horrores que su altanería imprudente co-

metió en Medina del Campo, tuvieron otro resultado que irritar mas y mas los ánimos. Ni las llamas en que ardia una parte de aquella populosa ciudad, ni las granadas, ni la carnicería con que se les atacaba pudieron acobardar á sus naturales, y fue tan obstinada su defensa, que el arrogante y cruel *Fonseca* abandonó el campo vergonzosamente. Sintióse en todo el Reino el estrago de aquella rica poblacion, cuya plaza quedó casi del todo reducida á cenizas, y desde entonces se hizo mas general el movimiento popular, encontrando auxilio en aquellas ciudades que aun no se habian decidido por la causa nacional. Pronuncióse altamente Valladolid, y sin que bastase á contenerla la presencia del Cardenal y del Consejo, declaró abiertamente que no queria mantenerse pasiva é indiferente á los males de sus compatriotas, y corriendo á las armas, levantando gente, nombrando oficiales, y guardando sus puertas y muros quemar la casa del aborrecido *Fonseca*, inspirándole tal temor, que tuvo que embarcarse con *Ronquillo* y huir hasta Flandes. Tampoco estaba sossegada Murcia, donde á su Gobernador y Alguaciles venia de darse muerte por no querer adherirse á la voluntad del pueblo. De poca consecuencia fueron las llamaradas que amagaron en Cuenca y Sevilla, cuando *Doña Inés de Moncada* en aquella, y *Doña Leonor de Zuñiga* en la otra, consiguieron sofocarlas; pero si debe estrañarse la indiferencia que mostró la Andalucía en un negocio para todos tan importante.

En prueba de la sana intencion que dirigia á

los Comuneros, debe decirse que al reunirse en Avila los Procuradores de las ciudades conjuradas para formar la Junta, prestaron juramento todos los miembros, por sí y á nombre de sus pueblos *de vivir y morir por el servicio del Rey y por la defensa tambien de sus privilegios*, dando por esta causa á dicha Junta, el honroso título de Liga santa. Era de mucha importancia la ocupacion de Tordesillas, residencia de la Reina Madre, y por eso lo intentó el bizarro *Padilla* que era el alma y apoyo de su patria. Todos los derechos y órdenes se expedian despues á nombre de Doña Juana, y de la misma se intimó al Cardenal se abstudiese de mandar y proseguir en su encargo. No fueron tan dóciles los Consejeros, pero pronto los redujo *Padilla*, quien marchando con celeridad sobre Valladolid y recibido por sus habitantes como un libertador generoso, se apoderó de los archivos públicos, de los registros del tesoro, del sello Real y llevando arrestados á Tordesillas á cuatro de los ministros del Consejo, pues los demas pudieron fugarse, hizo saber al Regente habia cesado de serlo y que respetase mas las determinaciones de la Junta.

No decayó ésta de ánimo aunque vió nombrados por adjuntos del Cardenal á D. Fadrique Enriquez, gran almirante, y á D. Iñigo Velasco, gran condestable de Castilla, pues aunque eran personas de mérito y se hallaban autorizadas con muy amplos poderes, ya no era tiempo de fiarse de vanas promesas, ni tenian porque intimidarse con sus amenazas. Los males de la Nacion hacian indispensables los re-

medios, y los vicios y la corrupcion del Gobierno agotando la paciencia de los pueblos, los habia precisado á una medida, que si podia parecer violenta, la justificaba el noble deseo de proveer á la seguridad de la patria, al mantenimiento de su Constitucion y al decoro del mismo Monarca. Tal era el espíritu que se descubria en el manifiesto que extendieron los Comuneros, y cuyas peticiones se darán en el Apéndice 5.º Como éstas fuesen despreciadas y no se diese entrada á los individuos de la Liga que de su órden pasaron á Flandes, como tuviesen avisos de que peligraban sus vidas si se obstinaban en llegar á la Côte, se aumentó con mas indignacion el encono contra los atrevidos Palaeiegos y avarientos Ministros, y fue tan general la resolucion de sostener sus hollados derechos, como fuera irritante la conducta de los cortesanos. El desprecio de unas súplicas tan reverentes y justas, pareció á los Castellanos un acto de tirania insoportable, y llegó á tal grado su despecho, que no solo tomaron las armas y juntaron hasta veinte mil para arrojar del lado del Monarca los infames que lo seducian, sino que volvió á renovarse la proposicion de que debia ser despojado del título de Rey mientras viviese su Madre, devolviendo á ésta toda la autoridad, é inclinándose á no reconocer otra.

Las intrigas y la envidia empezaron á introducirse en la Liga y malograron la firmeza de sus intentos, preparándose los reveses que la aguardaban con el nombramiento de gefe á D. Pedro Giron, hijo mayor del Conde de Ureña, en desprecio de

Padilla mas digno que otro de dirigir aquellas empresas. Aprovechándose de estas alteraciones los Regentes del Reino, pusieron en Rioseco su cuartel general, y aunque si bien sus tropas eran inferiores en número, eran superiores en valor y disciplina y mucho mas aventajado tambien en capacidad y experiencia su general el Conde de Haro, primogénito del Condestable. En vano marchó contra Rioseco Giron, y se dirigió precipitadamente contra Villalpando en donde estaban los principales almacenes y provisiones de su enemigo, porque este movimiento mal combinado, abrió el camino de Tordesillas á los Realistas que se apoderaron de la ciudad, á pesar de la empeñada resistencia de la guarnicion y de los Sacerdotes que allí pusiera el obispo Acuña. Este fue el primer golpe que experimentaron los Comuneros y el anuncio desgraciado de su ruina, y como los reveses engendran sospechas en épocas de turbacion, se culpó á Giron de perfidia y traicion no debiendo culpársele sino de incapacidad y arrogancia. Volvió otra vez á ponerse al frente el insigne *Padilla*, y reviviendo nuevamente el espíritu público, se engruesó el ejército, debiendo á la heroica *Doña Maria Pacheco* y á su stratagema en Toledo abundancia de víveres y dinero. Infalible hubiera sido el suceso de sus armas inflamadas del mas noble ardor, si la Liga, mas prudente, hubiese exasperado menos á los Realistas; pero ya se habia introducido la division en aquella y la mayor parte de las ciudades que habian entrado en la confederacion, estaban devoradas de aquellos celos y baja envidia que

inspiran ordinariamente las rivalidades de comercio y ambicion. En tan delicadas circunstancias un acomodo seria mas ventajoso á los dos partidos, pero los Comuneros no escucharon mas que su resentimiento contra la Nobleza, y ésta viéndolos tan exasperados, no quiso ceder un punto de sus pretensiones. Por entonces aun la fortuna lisonjeaba á los primeros, y cobrando nuevo aliento con la toma de Torrelobaton que defendieron inútilmente los contrarios, les pareció no debian admitir sus proposiciones. Es muy probable que si *Padilla* hubiese marchado con sus tropas vencedoras sobre Tordesillas en donde tenia su cuartel general el conde de Haro, seria completo y duradero su triunfo; pero la irresolucion y la imprudencia de la Liga impidieron otra vez esta operacion decisiva y malograron sus ventajas. Alegóse á esto que sus soldados poco acostumbrados á la disciplina militar, viéndose con un crecido botin, se retiraron á sus casas y muchos cansados se desertaron del servicio. Aprovechaba muy bien el Condestable una ocasion tan oportuna, y uniéndose con el conde de Haro, se reforzaron mas fuertemente á pesar de los esfuerzos que hizo *Padilla* para estorvarlo. Conociendo este no se hallaba en estado de arriesgar una batalla, trató de retirarse á Toro con designio de hacerse allí fuerte y ganar tiempo; pero no ocultándose al Conde cuanto peligraba si lo dejaba escapar, marchó con tanta celeridad á la cabeza de su caballería que lo alcanzó cerca de *Villalar*, y comenzó el ataque sin aguardar por la infanteria. El ejército de los Comuneros acosado por

todos sus flancos, debilitado por su desercion y cansado de una marcha tan precipitada, en vano quiso abrirse paso, pues siéndole contraria hasta la naturaleza, se enterraban los soldados hasta la rodilla marchando por un terreno fangoso y quedando espuestos al fuego de la artillería que pudo llegar entretanto. Todo concurría á desalentarlos y no atreviéndose á resistir el choque de sus enemigos, huyeron desordenadamente, sin dar oídos ni á los ruegos ni á las amenazas de su General, que con un valor y actividad extraordinarios procuraba inflamarlos. Agotados, en fin, todos los recursos que le inspiraba su alma grande, y viendo no le quedaba otro que sepultarse en las ruinas de su patria, se precipitó denodado en medio de los enemigos resuelto á no sobrevivir á su desgracia; pero habiendo recibido una herida y caido del caballo, fue hecho prisionero con los principales oficiales, y lo fue tambien con él la libertad de España. El 23 de Abril de 1521, fue el desgraciado dia que no deben olvidar los españoles y que debiera recordarse con eternas lágrimas.

No tardó en saber la suerte que le aguardaba, porque impacientes por sacrificarlo sus adversarios, y sin aguardar á la sustanciacion del proceso y sin preceder las fórmulas legales, fue condenado á perder la cabeza en la plaza pública. Cumplióse en efecto la sentencia á la mañana inmediata, y lo llevaron al suplicio con *D. Juan Bravo* que mandaba á los de Segovia, y con *D. Francisco Maldonado* caudillo de los de Salamanca. Ni la crueldad de sus

verdugos, ni el horroroso aparato de la muerte, pudieron intimidarlo; mantuvo siempre la misma tranquilidad de ánimo, y cuando su ilustre compañero, el de Segovia, manifestó airado su indignacion y quiso castigar al egecutor de la justicia porque le llamó *traidor*, reconviniéndole con gravedad *Padilla*, le dijo estas notables palabras: „ Señor Juan Bra-
 „vo, ayer era el momento de pelear como valien-
 „tes caballeros, pero hoy se debe morir con la re-
 „signacion de cristianos.” Pudo antes de espirar conseguir el permiso de escribir las dos cartas que se verán en las notas y apéndices, dejándonos en ellas un testimonio incontestable de su heroismo sublime.

Asi acabó su vida este ínclito mártir de la libertad civil, y yo terminaré esta melancólica historia con las siguientes cláusulas del sábio historiador que tuve á la vista para estractarlas. „ La mayor parte
 „de los escritores españoles, acostumbrados á consi-
 „derar el gobierno y la potestad Real, de un mo-
 „do muy diferente de como se opinaba en tiempo
 „de *Padilla*, han mostrado un celo tan amargo por
 „reprender la causa que habia defendido, que des-
 „cuidaron ó temieron hacer justicia á sus virtudes,
 „y denigrando su memoria, han procurado privarle
 „hasta de aquella compasion que raras veces se rehu-
 „sa á los ilustres desgraciados.”

APÉNDICE NUM. • 3.º

Carta de D. Juan Diaz Porlier á su Esposa,

Amada Esposa: el Todopoderoso que dispone de los hombres segun su voluntad, se ha dignado llamarme á Sí para darme en la vida eterna la tranquilidad y descanso que no he gozado en este mundo. Todos estamos sujetos á esta condicion tan precisa de la naturaleza, y por tanto es inútil el afligirse cuando se presenta este último término: en este supuesto te suplico muy encarecidamente, que recibas este último golpe de las desgracias que nos han perseguido, con la misma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conservo al escribirte ésta: nada te aflija el género de muerte que me dan, porque ella no deshonorra sino á los malos, á los buenos los eubre de honor y gloria. Vuelvo á repetirte, que si algun consuelo llevo al mundo de la verdad, es el persuadirme, que obedeciéndome en este momento, como lo has hecho hasta ahora, te consolarás y resignarás con la voluntad de Dios, que es la Suprema ley de todos los mortales. Mas adelante te entregarán mi última disposicion, la que procurarás cumplir en cuanto sea posible. El Padre *Sanchez* religioso de N. P. S. Agustin, te enterará de otras cosas verbalmente que le encargo bajo de confesion. Vuelvo á encargarte la conformidad, pues de lo con-

trario sobre perjudicar tu salud, no te será provechoso para el bien de tu alma. A Dios, recibe el corazón de tu esposo, Juan Diaz Porlier. Cárcel Real y su capilla 2 de Octubre de 1815.

*Carta de Don Juan de Padilla á su muger Doña
Maria Pacheco,*

Señora, si vuestra pena no me lastimára mas que mi muerte, yo me tuviera por enteramente bienaventurado; que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos llorada, si él la recibe en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escribiros algunas cosas de vuestro consuelo; pero ni á mí me le dan, ni yo querria mas dilación en recibir la corona que espero. Vos, Señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo élla tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos, Señora, hacedlo con élla como con la cosa que mas os quiso. A *Pero Lopez*, mi Señor, no escribo porque no me atrevo, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, no fui su heredero en la ventura. No me quiero dilatar mas por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi criado *Sessa* como testigo de vista, y de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demas que aquí falta; y asi quedo, dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso. (*Sandoval*, &c.)

APÉNDICE NUM.º 4.º

Noticia de los que han sido juzgados en esta Provincia por afectos á la Constitucion. El mayor número lo fueron por la Comision de Estado que presidia el Exemo. Sr. Don Felipe de Saint Marcq, y los Sres. D. José Alonso Valdenebro, D. Felipe Sobrado, y D. Francisco Javier Vazquez Varela,

- D. José Buseli, del comercio.
 D. Ramon Casariego, idem.
 D. Marcial del Adalid, prior del Consulado.
 D. Benito Santos, cónsul del Norte de América.
 D. Juan Ventura Galceran, del comercio y ex-regidor.
 D. Juan Nepomuceno Ezcurdia, id. id.
 D. Francisco Romeu, id. id.
 D. Felipe Gonzalez Pola, id. id.
 D. Manuel Gonzalez Diez, id. id.
 D. Juan Bautista Larragoiti, alcalde constitucional.
 D. Pablo Jerica, comerciante.
 D. Bartolomé Avrecochea, id.
 D. Pedro Llano, id.
 D. Juan Antonio de la Vega, id.
 D. Isidro Perez, id.
 D. Vicente Fernandez Reguera, corredor.
 D. José Martinez Valdés, id.
 D. José Villegas, comerciante.

- D. José Manuel Iturrondio, id.
 D. Juan Francisco Pujana, id.
 D. José Blanco, id.
 D. Francisco Gurrea, id.
 D. Mateo Duró, id.
 D. José Santiago Muro, id.
 D. Alejo Fuertes, id.
 D. Antonio Pacheco, médico-cirujano.
 D. Manuel Santurio, auditor de guerra.
 D. Juan Zarate y Murga, abogado.
 D. Tomas Erosa, pintor académico.
 D. Alonso de Castro, oficial de Correos.
 D. José Cardeza, librero.
 D. Antonio Saenz de Tejada, id.
 D. Francisco Fernandez de Lago, relojero.
 D. Manuel Antonio Rey, librero.
 D. Antonio Rúa Figueroa, id.
 D. Juan Camiña, médico.
 D. José Vereá, secretario del Ayuntamiento de Santiago.
 D. Juan Manuel Cisneros.
 D. Joaquin Patiño, presbítero y bibliotecario de la Universidad de Santiago.
 D. Domingo Fontan, abogado.
 D. Francisco Vazquez Aguiar, cura de Bastabales.
 D. Tomas Gonzalez Chas, cura de Limodre.
 D. José Gayo, cura de Fesñanes.
 D. José Salustiano Escario, cura de Baldoviño.
 D. Valentin Foronda, intendente.
 D. José Rivera y Gil, teniente coronel graduado y abogado.

- D. José Pestaña , abogado.
 D. Gonzalo Mosquera, coronel de Milicias.
 D. Juan Ignacio Pesqueira.
 D. Joaquin Suarez del Villar , comisario Ordenador.
 D. Benito Samaniego , canónigo de la Coruña.
 D. Miguel Belorado , abogado.
 D. José Conok , capitan de fragata.
 D. Manuel Pardo , presbítero.
 D. Andres Salas Mella , abogado.
 D. Joaquin Baamonde , hacendado.
 D. Ignacio Peñaflor , relojero.
 D. José Vega , escribano de Cámara.
 D. Manuel Zedron.
 D. Marcelino Calero , director de las labores de la
 fábrica de tabacos.
 D. Francisco Eugenio García.
 D. José Crivell , capitan de infantería.
 D. Antonio Lopez Rodriguez , impresor.
 D. Lorenzo Peraveles , comisario de guerra.
 D. Juan Garcia.
 D. Francisco Xavier Puig , comisario de guerra.
 D. Tomás Sanchez , coronel.
 D. Felix Abat , cafetero.
 Fr. Agustin de S. Buenaventura.
 Fr. Juan de S. Antonio.
 D. José Lopez de Santiago.
 D. Manuel Rodriguez Sierra , cura de Monte Furado.
 D. Manuel Llorente , sargento mayor de la columna.
 D. Cristobal Falcon , abogado.
 D. Francisco Caaveyro , abogado.
 D. Francisco del Castillo , presbítero.

D. José Sató , cirujano.

D. Manuel Suero Diaz.

D. Ignacio Jaudenes.

D. Juan Dominguez.

D. Juan Casacobos.

D. Antonio Echevarria.

D. Fernando Seide.

D. Juan Villaronte , teniente de egército.

D. Antonio Espiñeira.

D. Pedro Gamoneda.

D. Cayetano Blanco.

APENDICE NUM. 5.

*Compendio de las peticiones que hicieron los Comu-
neros al Emperador Cárlos V. con otras reflec-
ciones dignas de leerse, que han sido extrac-
tadas de autores nada sospechosos á la causa de la
libertad.*

Después de un exordio correspondiente á la im-
portancia del asunto pedian al Rey con el debido
acatamiento tuviese á bien volver á su Reyno de Es-
paña fijando en ella su residencia al egemplo de los
Reyes sus predecesores : que no pudiese casarse sin
el consentimiento de los Estados : que en el caso de
verse obligado á ausentarse del Reyno se comprome-
tiese á no conferir la Regencia á un extranjero : que
el nombramiento del cardenal Adriano para este ofi-
cio fuese incontinente declarado nulo : que el Rey á
su vuelta de Alemania no tragese en su compañía,
ni flamencos , ni otros extranjeros : que no se in-
trodugesen nunca tropas extranjeras en el Reyno ,
bajo qualquiera pretexto que fuese : que no se colo-
case en los empleos y beneficios del Estado y de la
Iglesia , sino á los súbditos naturales de estos Rey-
nos : que no se concediese á ningun extranjero car-
tas de naturaleza : que no se diesen á las tropas alo-
jamientos gratuitos ; y que la servidumbre del Rey
no fuese alojada por mas tiempo que seis dias , y
eso quando viajase la Corte : que todos los tributos

volviesen al estado en que se hallaban á la muerte de la Reyna Isabela: que volviesen á la Nacion todas las enagenaciones de los dominios y rentas reales que habian sido segregadas desde el fallecimiento de esta Princesa: que se aboliesen todos los nuevos oficios creados desde esta época: que no se exigiese en Galicia el subsidio otorgado en las Cortes de la Coruña: que para las Cortes que debian convocarse segun era de costumbre enviase cada ciudad un representante por el *Clero*, uno por la *Nobleza*, y otro por el *Pueblo*, elegidos cada uno por su orden: que la Corte no molestase ni estorvase directa, ni indirectamente la eleccion de estos representantes: que ninguno de ellos pudiese recibir, ni oficio, ni pensión del Rey; ora fuese para sí, ora para algun individuo de su familia, bajo pena de muerte y confiscacion de sus bienes: que cada Villa ó Comun pagase a su diputado el salario conveniente durante el tiempo que asistiese á las Cortes: que estas se juntasen á lo menos una vez cada tres años, bien las convocase el Rey, bien descuidase llamarlas: que examinasen si todos los artículos de la presente petición se guardaban y cumplian, y que deliberasen sobre los negocios públicos: que todas aquellas recompensas que fueron otorgadas ó prometidas á los diputados de las Cortes de Galicia fuesen revocadas: que no se permitiese la salida del Reyno de oro, plata, y alhajas bajo pena de muerte: que se dotasen los jueces con honorarios fijos, y que no recibiesen la menor parte de las multas y confiscaciones de los bienes de los sentenciados: que toda donacion de las

personas acusadas se tuviese por nula, no siendo hecha antes de su juicio : que todos los privilegios obtenidos por los nobles , aun los de tiempo inmemorial, fuesen revocados , siendo en perjuicio de los Comunes, y que no se diese á la Nobleza el Gobierno de las ciudades : que las tierras de los nobles quedasen sujetas á todos los impuestos públicos , como las restantes del pueblo : que se examinase la conducta de aquellos que habian estado encargados de la administracion del Patrimonio Real desde el advenimiento de Fernando á la Corona ; y que si dentro de 30 dias no nombraba el Rey personas á propósito para estos empleos, los Estados pudiesen conferirlos : que las indulgencias ni fuesen predicadas ni esparcidas en el Reyno antes que las Córtes hubiesen examinado y aprobado la causa mediante las que se publicaban : que todo el dinero proveniente de la venta de las indulgencias fuese empleado con toda escrupulosidad en hacer la guerra á los infieles : que los Prelados que no residiesen 6 meses del año en sus Diócesis fuesen privados de sus rentas durante todo el tiempo de su ausencia : que los jueces Eclesiásticos no exigiesen otros honorarios que los que se pagaban en los tribunales seculares : que el Arzobispo actual de Toledo en calidad de extranjero quedase obligado á renunciar , y que se confiriese su Arzobispado á un castellano : que el Rey ratificase todos los actos de la Liga y los tuviese por buenos oficios, tan útiles á él como á toda la Nacion : que perdonase todas las irregularidades que las ciudades hubiesen podido cometer animadas de un celo excеси-

vo por una causa justa: que prometiese y jurase en la forma mas solemne observar todos estos artículos, y que no procurase de modo alguno eludirlos, ni revocarlos, y que nunca solicitase del Papa, ó de algun otro Prelado la dispensa, ó la absolucion de esta promesa y juramento.

Tales fueron los principales artículos de la representación presentada al Soberano por la Liga, que probablemente hubiera producido mejores resultados sino hubiesen alarmado á los miembros del Clero y de la Nobleza que temian tanto las innovaciones que se anunciaban como la avaricia de los Ministros extranjeros. Ellos se indignaron porque recelaron que las medidas de la Liga, no solo tendian á disminuir las prerrogativas de la corona, sino á echar por tierra el poder aristocrático, y como ochocaba ménos á los nobles la extensión de las prerrogativas del Rey que las pretensiones acaloradas del pueblo, se resolvieron á dar al soberano la asistencia que pedia, y comenzaron con este obgeto á reunir sus vasallos.

No obstante, la nobleza mostraba la mayor repugnancia en venir á las manos con los Comúneros porque era igual en unos y en otros el ódio contra los flamencos; aquellos aprobaban muchos artículos de la representación, pensando que las circunstancias eran muy favorables, no solo para obtener la reforma de los antiguos abusos; mas tambien para establecer nuevos reglamentos que hiciesen la *Constitucion del Estado* mas perfecta y mas estable. Temian los nobles que mientras las dos órdenes, que formaban entonces el cuerpo legislativo, consumian

sus fuerzas en hostilidades recíprocas, la autoridad Real aprovechándose de la debilidad de los dos partidos, no se levantase sobre sus ruinas, atacando, tanto la independencia de la nobleza, como el privilegio de los Comunes. Estas consideraciones dieron lugar á que se tratase de la paz proponiéndola los Regentes á la Liga, y las condiciones que ofrecian no eran destituidas de alguna razon. En efecto, si aquella hubiera querido desistir de algunos artículos que se creian incompatibles con los órdenes del Rey y de la nobleza, los Regentes prometian hacer que el Emperador aceptase las otras proposiciones, y si por la influencia perniciosa de algunos ministros se obstinaba en reusar el consentimiento, se obligaban muchos de los nobles á unirse á los confederados para obligarlo por la fuerza. Desgraciadamente para la España habia concebido el pueblo desde la imprudente conducta de Giron tanta desconfianza de todos los nobles que seguian sus banderas, que no dieron crédito á las proposiciones de acomodo, y fueron víctimas de su misma desconfianza. Dominados por ella y por el ódio, cada dia más exasperado, contra toda la nobleza, se obstinaron en su plan llegando á tal grado su animosidad que mostraban menos veemencia contra las exacciones de los ministros extráangeros, que contra las riquezas y el poderío de los nobles, y hasta parecia que intentaban hacer paces con Carlos V. ofreciéndole los despojos de la aristocrácia.

Quando se considera cómo se habia generalizado entre todos los españoles el espíritu de descontento,

y todas las causas que concurrían á impulsarlos violentamente con la mira de obtener la enmienda de sus agravios, causa admiración que los descontentos de las diferentes provincias de España hayan conducido tan mal sus operaciones que no hayan tenido entre sí ni concierto, ni comunicación. Si hubiesen unido sus armas y sus consejos, habrían obrado con mas vigor y mejor suceso. La apariencia de una confederación nacional hubiera dado á esta Liga un carácter respetable á los ojos del pueblo, y formidable al Príncipe. El Emperador no se hubiera creído capaz de resistir á sus fuerzas combinadas, y habría tenido que aceptar las condiciones que los Jefes de la Liga tuviesen á bien prescribirle. Pero nuevos motivos impidieron á los españoles formar un solo cuerpo, y conducirse por un plan uniforme. Los pueblos de las diferentes provincias, aunque súbditos del mismo monarca, conservaban entre sí una antipatía nacional. La memoria de sus rivalidades, y de sus antiguas hostilidades estaba todavía tan reciente, y tan fresco el resentimiento de las mútuas injurias, que les era imposible fiarse unos de otros. Cada Nación prefirió mejor contar consigo misma, y sostener sola todo el choque, que implorar el socorro de las vecinas. Por otra parte se diferenciaban tanto las formas de gobierno en las diversas provincias, y las mejoras que cada una deseaba eran tan opuestas, que no hubiera sido fácil hacerlas concurrir á la ejecución de un plan comun. A esta desunion, por desgracia inevitable, debió sus triunfos el despotismo; porque obrando separadamente los pueblos, concluye-

ron por verse obligados á la sumision y dependencia opresiva contra la que habian luchado infructuosamente; Pueblos de España! la historia es vuestra maestra; aprovecháos de sus lecciones.

FIN.

EL COMISARIO ORDENADOR DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES
 DON ALONSO VICTORIO DE LA CONCHA ; su pais Villaviciosa en Asturias ; su edad
 39 años ; estado casado , y con familia ; calidad ilustre ; Coruña y junio 17
 de 1812.

<i>Tiempos que empezó á servir.</i>				<i>Tiempos que ha servido.</i>			
DESTINOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DESTINOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
Comisario ordenador.	27	Julio.	1808	Comisario ordenador.	3	10	21
Con el cuerpo franco.	21	Marzo.	1809	Con el cuerpo franco.	1	"4	1
Inspector general de Hos- pitaes.	22	Abril.	1810	Inspector general de Hos- pitaes.	2	"1	25
Ministro de real Hacienda de la primera division del sexto ejército.	30	Abril.	1811	Ministro provincial de real Hacienda en As- turias.	1	"1	17

Comisiones importantes que ha desempeñado.

Consta que es Regidor perpetuo de Villaviciosa en el Principado de Asturias : Que estando en la Junta general trienal que se celebraba en la capital , se erigió soberana , y juró á *Fernando VII* por no someterse al yugo frances.

En 9 de Mayo de 1808 pasó á Santander con poder de la Junta , á explorar y uniformar las ideas de las dos Provincias en la árdua y delicada empresa de no reconocer el intruso Gobierno de Murat ; de cuyas resultas fué procesado , perseguido , y proscripto por aquel Regente.

En primero de Junio se le comisionó igualmente para volver á Santander á acordar la defensa , federacion , y operaciones de las dos Provincias , respecto á que los enemigos trataban de acercarse á enervar las disposiciones de las dos Juntas.

En 26 de Julio inventó , organizó , é instaló las Juntas de Provisiones en todo el Principado , cuyo proyecto ha llenado de confianza á los pueblos , y ha sido adaptado por todos los Gobiernos.

En 21 de Marzo de 1809 salió á Balde-Buron en comision de acopiar granos para el Principado , y asistir al cuerpo franco Asturiano , que tanto incomodó al enemigo , y permaneció al lado de su Comandante , has a que se organizó una brillante division de infantería y caballería.

En 22 de Abril de 1810 fué nombrado Inspector General de Hospitales por el abandono en que estaba este ramo de resultas de las invasiones en Asturias , y lo arregló con tal econo-

mía , actividad y acierto que mereció las mas expresivas gracias de todos los gefes.

En Julio del mismo pasó á Santoña con una comision de la mayor importancia , corriendo toda la costa que estaba ocupada por los franceses , y ha logrado con su actividad y destreza el resultado de aquella expedicion que tanto honor hace á Porlier en su empresa.

En 12 de Enero de 1811 se le encargó el ministerio de Real Hacienda de la plaza de Rivadeo por estar ocupado Asturias , y ha trabajado en los vastos ramos que comprehendia con tal pureza , actividad , y economía que ha merecido unos atestados los mas satisfactorios de la Junta superior en 15 de Agosto , y del Comandante General del Principado en 8 de Septiembre de 1811.

En 3 de Abril del mismo , quando se arregló el ramo de Hacienda de Guerra en el ejército , se le destinó á la primera division del sexto cuerpo , en donde ha llenado tan exáctamente su deber en medio de las privaciones y falta de recursos , que mereció los mayores elogios á la Junta superior , y Comandante General de la Division , quienes le dieron unos atestados expresivos que le hacen un honor singular.

Resulta por último que ha desempeñado otras varias comisiones reservadas , y de la mayor importancia , lo que acreditó con papeles y documentos que me ha presentado de Generales y gefes ; por cuya razon el Gobierno le distinguió con un escudo particular. Coruña 17 de Junio de 1812. = Alonso Victorio de la Concha.

Como Comisario de Guerra de los ejércitos nacionales , destinado á esta plaza ; certifico que este documento concuerda fielmente con los originales que volvió á recoger el interesado , todos comprobados , y legalmente autorizados. Coruña 18 de Junio de 1812.

Lorenzo Gonzalez
Perabeles.

Espera pues dicho D. Antonio y su Concejo se digne V. E. benéficamente aceptar esta oferta y gratitud que incluye este breve y grosero escrito. Villanueva de Oscos y Marzo 1.º del año de 1809. =

Es de V. E. su muy obligado y afectuosísimo servidor Q. B. L. M. de V. E. = Antonio Alonso Valnero."

El Teniente de Navio de la Real Armada D. Juan Diaz Porlier, ha dirigido á esta Suprema Junta la Carta siguiente.

"Serenísimo Sr. = El Teniente de Navio de la Real Armada D. Juan Diaz Porlier, que habiendo servido baxo las órdenes del Conde de Velveder en la batalla de Burgos, prosiguió las tareas de la milicia patriótica en la fortificación de Zamora, y actualmente se ocupa en perseguir las partidas enemigas que infestan las poblaciones de Campos, tiene el honor de darse á conocer á V. A. S. con el presente de 63 franceses que formaban la guarnicion de Sahagun, y junto con estos las personas de dos sospechosos, que en el caso de ser legalmente convencidos, ofrecen no menor utilidad en un público escarmiento.

Participo á V. A. S. que con solo 60 hombres de tropa colecticia y sin la menor efusion de sangre pude lograr el arresto de esta pérfida canalla; y que el sumo peligro en que me hallaba de ser sorprendido por algun trozo enemigo de los muchos que freqüentan aquel paso desde la última irrupeion, me privo el singular gusto de poner tambien á disposicion de V. A. un rico cargamento de Algodon valuado por alto en 5 millones, que los pretendidos conquistadores tenian custodiado en aquel insigne Monasterio, aunque si (como lo creo) debo fiarme del R. P. Prior que me ofreció los mas fieles y eficaces oficios, ó viene caminando, ó por lo menos se trasladó á un diverso sitio en que dificilmente podrá ser descubierto. Como quiera; este incidente y la ansia de no malograr otros lances acaso mas ventajosos, son estorbos que por ahora me quitan

la satisfaccion de ofrecer personalmente á V. A. S. mis débiles servicios. Espero no obstante que tan sabio y acreditado congreso tendrá la bondad de disimular esta falta, mientras que redoblando mis esfuerzos me hago acreedor á que V. A. se dé por servido de ellos.

No es esta la primera vez que remito prisioneros, supuesto que ya en otra ocasion tengo enviados 25 á cargo de un cabo de escuadra, mas todo se me hace nada en cotejo de las miras que me animan y de lo mucho que me propongo hacer si V. A. se digna auxiliarme con armas y municiones de toda especie; y si arribase á la dicha de poseer siquiera dos piezas de artillería volante, no estarian seguras de mi las mejores guarniciones que el enemigo tiene en Castilla. Baxo esta suposicion espero que V. A. S. no me negará una honra que procuraré desempeñar á costa de toda mi sangre, tanto mas justamente derramada, quanto seria una justa retribucion á tan generosa confianza.

Tenia credenciales superabundantes, y exclusivas del mas mínimo recelo, pero por desgracia no se hallan juntas en mi maleta, sino que unas cayeron en manos del enemigo quando su caballería me sorprendió de noche en Saldaña, otras quedaron en Carrion, siendo la menos atendible otra que exhiviría de pronto, si la mira de presentar otras junto con ellas no me retragese de hacerlo. Sin embargo el socorrer á mis expensas la tropa que me acompaña sin exígir dinero alguno de los pueblos por lo que hace á socorros; el procurar con tanto ardor y riesgo de mi vida, el daño de un vil y pérfido enemigo que lentamente debora la subsistencia de nuestros hermanos los miserables Campesinos; el esmero con que me dedico á desterrar el torpe y criminal ocio de los dispersos, y finalmente la práctica prueba de mi sumision á las órdenes de V. A. y de la Suprema Junta de Leon fixando sus proclamas por todos los pueblos que transito, cubriendo con ellas las del infame tirano, y activando á las Justicias para acelerar y completar el nuevo alistamiento como se

verá por los efectos; son méritos que debo alegar, no á mi favor que ninguno quiero, sino al de la causa pública que me trae desvelado.

En quanto á los dos reos, debo decir que el Presbítero D. Josef Gonzalez se pinta en Sahagun y sus cercanías con los mas horribles atestados de iniquidad y perfidia, mas yo no estoy cierto sino de que este clérigo era Presidente de la Junta allí erigida por los franceses, y de que tenia en su poder el sello infernal de la Aguila rampante para autorizar sus providencias y despachos. Sus narrativas no le disculpan tanto como el quiere disculparse; pero sin embargo yo quisiera que se le viese instructiva y brevemente, y que si carece de culpa se declare así, por no ser justo que de modo alguno padezca, ni se oprima á la inocencia. Lo mismo digo del hospitalero, aunque mal podrá sincerarse de que siendo español se asociase á los franceses, partiendo con ellos de Cáceres á Lisboa, de allí á Francia, y desde Francia á Castilla, donde fué un sacrílego expectador de las atrocidades mas inauditas, pospuso ciertamente los sagrados respetos de su patria á un sórdido interes ¿ y quién sabe si fué á su apostasia?

Concluyo protestando de nuevo mi mas rendida sumision á las órdenes de S. A. S. á quien conserve y prospere el Cielo en tan beneméritos officios. Buron y Febrero 27 de 1809.—Serenísimo Señor.—B. L. P. de V. A. su mas obediente oficial y súbdito—El Teniente Coronel Juan Diaz Porlier."

Por buen conducto nos ha llegado la noticia de que Carlos IV, su Esposa y el infame favorito fueron removidos y se hallan actualmente en Marsella, pero en situacion tan dolorosa, que estan hechos el ludibrio y escarnio de toda clase de personas; y aunque consideramos que todos los males que padecen estan muy fuera de proporcion con el perjudicial abandono del 1.º y la destructora conducta de los segundos en los infelices años que

sufrió esta Monarquía su detestable gobierno, no obstante todo esto, hiere mas vivamente nuestra imaginacion la ingratitude y perfidia del tirano, que les paga con un proceder tan negro los robos que por tantos años le estuvieron proporcionando de los tesoros inmensos que pasaron á Francia, las fuerzas que le prestaron para extender mas y mas sus iniquas usurpaciones, y la necia confianza que en todos tiempos y en todas ocasiones en él pusieron. ¿ A vista de tal procedimiento, podrá haber alguno tan destituido de la luz de la razon, tan completamente insensato, que ponga la mas leve confianza en sus promesas, que espere alcanzar algun premio de ser infiel á su Patria y á su Sagrada Religion, quando el malvado llegase al logro de sus infernales maquinaciones? ¡ Pero ó Dios Eterno! Con dolor hemos visto que es posible. Con vergüenza nuestra lo hemos experimentado en algunos Españoles :::: Mas no deben ser tenidos por Españoles aquellos, cuyas almas bajas estaban muy de antemano corrompidas por la influencia pestilente del iniquo gobierno, de que ya la Mano Soberana nos ha substraído por su demencia.

Siguen las reflexiones principiadas en la anterior Gazeta.

Si con ella descende á Asturias, ó á Portugal, vuelve á perder lo conquistado, y vuelve á encontrar un nuevo teatro, en cuyos pasos y desfiladeros cargándole tropas de fresco, y sus esforzados valientes moradores, ó acabarán con todos quantos entren, ó quedarán los que se escapen en mal estado de darles la ley.

Aun suponiendo lo peor, si la Nacion y las Provincias caminan firmes y unidas en su sistema y principios de defensa, saldrá al fin la quenta á su favor, pues las pérdidas que se experimenten por un lado, se compensan por las ventajas del otro, y recobra su estado de fuerza; lo que no sucede á la del enemigo, que mengua en todos sentidos, y no tira á las partes sino al todo.

Valerosos Cántabros , víctimas desgraciadas que habeis gemido por espacio de dos años la dura esclavitud del mas pérfido de los tiranos : llegó ya el tiempo de la venganza , y el momento favorable de vuestra suspirada libertad. Vuestro General á la frente de un número escogido de tropas aguerridas españolas é inglesas ha hecho ya tremolar en vuestro suelo los estandartes de las dos grandes aliadas Naciones. Diversas partidas de caballería é infantería cubren desde Castilla á Vizcaya las avenidas del enemigo , y solo esperan mi voz para arrojarse sobre los autores de vuestra esclavitud : la costa protegida por los buques de la Gran-Bretaña á las órdenes del Sr. Comodoro Mens, os ofrece el asilo mas seguro y la acogida mas tierna : el Gobierno Supremo de la Nacion que ha fixado atentamente sus miradas sobre este esclavizado pais , os dirige otra fuerte expedicion que debe estar muy próxíma á nosotros ; y la Patria , esta tierna Madre , que tanto tiempo ha llora vuestra esclavitud , os convida eficazmente á romper las cadenas de la opresion , y espera con ánsia la agradable nueva de que incorporados á sus banderas habeis aumentado el número de sus hijos libres , y de sus valientes defensores.

Venid , pues , valerosos Cántabros : venid á incorporaros con vuestros compatriotas ; no dilateis un instante esta resolucion, con la que formasteis, en otro tiempo , el solemne juramento *de vencer ó morir* por la Religion, por la Patria y por el Rey: mis compañeros de armas os esperan ; y en vuestra invariable determinacion fixa las mayores esperanzas vuestro General *Porlier.*

... las mayores esperanzas vuestro General
... os esperan; y en vuestra inviolable determinacion
... por la Paris y por el Rey: mis compañeros de ar-
... el solemnne juramento de tener o morir por la Reli-
... esta resolucion, con la que formamos en otro tiem-
... con vuestros compañeros; no dudaréis un ins-
... pues, vuestros Camaradas: veid a inor-
... sus hijos libres, y de sus valientes delincuentes.
... sus banderas habéis aumentado el número
... con ansia la agredable nueva de que inor-
... a romper las cadenas de la opresion, y
... tiempo ha hora vuestra esclavitud, os convidada
... y la Paris, esta tierra Madre, que tan-
... expedicion que debe estar muy próxima
... sus miradas sobre esta esclavitud, y os convidada
... de la Nacion que ha fixado atentamen-
... y la recogida mas tierna: el Godier-
... las órdenes del Sr. Comodoro Alonso, os ofrece el
... la costa protegida por los buques de la Gran-Bre-
... para arrojarse sobre los autores de vuestro esclavi-
... las avenidas del enemigo, y solo esperar mi
... de capitanía é intrinsecos cubier desde Castilla
... de las dos grandes Naciones. Diveras
... ha hecho ya temblar en vuestro suelo los esta-
... de tropas españolas capitanes é iagis-
... Vuestro General a la frente de un mi-
... y el momento favorable de vuestra es-
... pérdida de los tiranos: luego ya el tiempo es
... por espacio de dos años la obra de vuestro
... vuestros Camaradas, vuestros Camaradas

POLÍTICO,

EMOS Y PARTIDOS:

OFRECE AL PÚBLICO

Argüelles, Presbítero.

omendando el mérito que su trabajo no se ha propuesto y anuncia el peregrino en ella presenta el punto de vista que as y el justo medio de conciliarlas que s. Todos los que no se hallan corrompi- lo mejor; pero la mayor parte, incap- e de los partidarios sagaces. ¡Dichoso el re ignorante de lo que se trata!

POLÍTICO

REMOS Y PARTIDOS:

DE OFERCE AL PUBLICO

Argüelles, Fructifero.

recomendando el mérito que su trabajo no
se ha propuesto y enuncia el porvenir
en ella presentando el punto de vista que
y el justo medio de conciliarlas que
los. Todos los que no se hallan corrompi-
do mejor; pero la mayor parte, incapaz
de los partidarios sagaces; Dichoso el
que ignorante de lo que se trata!